



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 07 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 07 de octubre de 2022

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | CAUSAN 'MALESTAR' UNIS DEL BIENESTAR Reciben puntuales las becas pero faltan salones, maestros y clases. Los alumnos de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ), creadas por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, son las únicas que garantizan en el país una beca de 2 mil 400 pesos mensuales, pero la actividad educativa es irregular. |
|  | DISMINUYE EL NÚMERO DE POLICÍAS EN EL PAÍS El número de policías estatales en todo México se redujo en los últimos tres años en más de 10 mil efectivos, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En 2019 había 231 mil 491 policías estatales, en 2020 bajó a 225 mil 544 y en 2021 se registraron 221 mil 281, es decir, hubo una disminución de 4.41%. |
|  | VIDEOS PORNO Y JUEGOS ABREN PUERTA A HACKERS El mal uso del servicio de internet en instalaciones militares facilita los ciberataques contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), alertó la propia institución. Un reporte contenido en la información <i>hackeada</i> por Guacamaya detalla malas prácticas en las que incurre personal castrense, que “propician fugas de información”. |
|  | TATIANA SE APARTA DEL GABINETE PARA ENROLARSE COMO “PORRISTA” La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, renunció públicamente durante la conferencia <i>mañanera</i> y frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador leyó una carta con alegorías beisboleras en la que aseguró que “está agotada su oportunidad de aportar al equipo” y, por tanto, prefiere pasarse a la porra para seguir animándolo. |
|  | SORPRENDE RENUNCIA DE TATIANA A ECONOMÍA Tatiana Clouthier renunció ayer a su puesto como secretaria de Economía en la conferencia <i>Mañanera</i> del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerar que había agotado su capacidad de sumar al Gobierno. El Mandatario justificó la presencia de Clouthier como “una información”. |
|  | APLICARÁN EN ZACATECAS “PLAN DE PAZ” ENCABEZADO POR DEA-FBI Con el objetivo de “recuperar la paz de Zacatecas” y combatir a las bandas del crimen organizado, el gobernador David Monreal Ávila acordó con Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, firmar un acuerdo de cooperación en el que participarán la Oficina Federal de Investigación (FBI), la Agencia Antidrogas (DEA), la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid) de Estados Unidos. |
|  | CRECE LA BRECHA ENTRE ESTÍMULOS A GASOLINAS E INGRESOS POR PETRÓLEO E ISR La brecha entre los ingresos extra que está recibiendo el Gobierno federal y lo que está destinando a los estímulos fiscales a los combustibles se está |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>ampliando. De acuerdo con datos preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a septiembre, el Gobierno registró ingresos excedentes por 175,978 millones de pesos, principalmente por petróleo y recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), mientras que el costo de los estímulos sumó 307,791 millones de pesos.</p> |
| EL HERALDO DE MÉXICO | <p><u>ISSSTE PONE FIN A RENOVACIÓN DE CONTRATOS</u></p> <p>Por instrucción presidencial, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ya no se renovarán los contratos de servicios integrales. En la conferencia de prensa matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que para encabezar la limpia de corrupción en el Instituto designó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.</p> |
| El Sol de México | <p><u>RENUNCIA A ECONOMÍA EN PLENA NEGOCIACIÓN</u></p> <p>Tatiana Clouthier renunció a la Secretaría de Economía (SE) en plena negociación con Estados Unidos y Canadá para evitar un litigio comercial dentro del T-MEC por la política energética mexicana. "Mi oportunidad de sumarle al equipo está agotada, me paso a la porra", leyó ayer Clouthier entre lágrimas durante la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> |
|  | <p><u>EL CERVANTINO ¿UN FESTIVAL EN DECADENCIA?</u></p> <p>El Festival Internacional Cervantino celebra su 50 Aniversario y, de acuerdo con su directora, Mariana Aymerich, 'echaron la fiesta por la ventana' con un insólito aumento de presupuesto; sin embargo, críticos de arte aseguran que la programación de este año no está al nivel y consideran que la llamada "fiesta del espíritu" podría desaparecer.</p> |



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13727 // Precio 10 pesos



Renuncia Tatiana Clouthier

Con voz entrecortada, la ahora ex titular de Economía realizó el anuncio en la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que la funcionaria "no podía salir por la puerta de atrás". Ésta sostuvo que "tras ser invitada a jugar en ligas mayores, uno debe saber cuándo retirarse". Al

concluir su lectura, Clouthier se acercó a dar un abrazo al Ejecutivo, pero la respuesta fueron aplausos. Mientras el canciller Marcelo Ebrard descartó que la dimisión ponga en riesgo consultas en el T-MEC sobre energéticos, la IP expresó su preocupación. Foto La Jornada. N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES Y REDACCIÓN / P 3 Y 4

Un frente mundial, antídoto

Zaldívar: nuevas tecnologías, veta de criminales

Elabora el Congreso ley de ciberseguridad ante la ola de hackeos informáticos

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 9

La vigilaban: Cuau Blanco

"Planeado, el asesinato de la diputada Marín"

Adán López ofrece a legisladores de Morelos que la FGR atraiga el caso

N. JIMÉNEZ Y R. MORELOS / P 29

Combatir al narco, el objetivo

Aplicarán en Zacatecas "plan de paz" encabezado por DEA-FBI

El gobernador David Monreal y el embajador Ken Salazar firman acuerdo de cooperación

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL / P 5

Las operaciones y el monto de los recursos serán definidos desde Washington

Dará la Cámara fast track a la reforma en fuerzas armadas

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 11



Sepultaron ayer a 17 de las víctimas en Totolapan

Autoridades de Guerrero afirmaron que fueron 20 los asesinados en el ataque de sicarios, pero colonos del municipio dijeron que la cifra es de 25. Foto Víctor Camacho. SERGIO OCAMPO / P 28

Disminuye el número de policías en el país

De 2019 a 2021 la reducción fue de más de 10 mil elementos estatales; falta de presupuesto y capacitación, así como el bajo salario, las causas, dicen expertos

DANIELA WACHAUF
nacion@eluniversal.com.mx

El número de policías estatales en todo México se redujo en los últimos tres años en más de 10 mil efectivos, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En 2019 había 231 mil 491 policías estatales, en 2020 bajó a 225 mil 544 y en 2021 se registraron 221 mil 281, es decir, hubo una disminución de 4.41%.

Especialistas coincidieron en que esta baja responde a la falta de recursos destinados a las policías locales, bajos salarios, la precariedad en el equipo táctico y la falta de capacitación.

Agregaron que ya se tenía un déficit de esta fuerza policial que se venía arrastrando desde años anteriores. Y que, lejos de disminuir, se debería aumentar el número de elementos por cada 100 mil habitantes para llegar a niveles internacionales óptimos.

Los salarios de los policías, explicaron, oscilan entre 7 mil y 15 mil pesos mensuales, dependiendo el rango.

En lo que respecta a certifica-

Méjico lidera en violencia en América

Informe revela que mientras en otros continentes los conflictos no estatales son a la baja, en América aumentan, principalmente en México por los carteles. | A22 |

ción oficial, el año pasado 65 mil 282 uniformados la obtuvieron, mientras que en 2019 fueron 61 mil 507 efectivos, un incremento de 6.13%.

Los estados donde se concentró el mayor número de elementos policíacos en 2021 son Ciudad de México, con 90 mil 547; Estado de México, con 16 mil 920; Veracruz, con 7 mil 732, y Nuevo León, con 5 mil 517.

En tanto que las entidades que registraron el menor número de efectivos son Tlaxcala, con 149; Baja California Sur, con 238; Quintana Roo, con 620; Colima, con 653, y Baja California, con 653.

| NACIÓN | A6

HACKEO A SEDENA

CRÓNICA

Tras ráfagas, el silencio en San Miguel Totolapan

ARTURO DE DIOS PALMA

Enviado
estados@eluniversal.com.mx

San Miguel Totolapan.— Un día después de la masacre que de acuerdo con el gobierno federal dejó 20 muertos y que pobladores afirman fueron 23, este pueblo de Guerrero amaneció sumido en el silencio.

Las escuelas y todas las actividades se suspendieron, salvo

en el panteón, donde trabajaban para cavar 17 tumbas.

La tarde del miércoles enterraron a tres personas, ayer se tenía previsto sepultar a otras 17.

Los cuerpos del alcalde, Corrado Mendoza, y de su padre, asesinados durante el ataque atribuido a Los Tequileros, fueron trasladados ayer a Iguala, donde hoy serán sepultados. Otro hombre fue llevado a su pueblo, Valle Luz.

| ESTADOS | A17



En el panteón municipal ya han comenzado a sepultar a los asesinados en el ataque armado.

Ejército detectó amenaza de huachicoleros a AMLO

contra el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La grabación es de febrero de 2019. El presunto ataque sería porque no aceptó que "arreglaran" y porque "se metió con quien no debía".

"Supuestamente este viejo ya se oye mucho que le van a dar piso al Presidente de la República, nada más están fraguando bien. Se unieron toda la palomilla y pues ya le dijeron que se

arreglaran, pero el señor les dijo que no, y creo que el señor ya tiene precio su cabeza, por lo que se va a poner color de hormiga, porque se metió con quien no debía", se lee en el documento obtenido tras los hackeos a la Sedena del grupo Guacamaya.

La cita está destacada en el documento de sólo una hoja y se afirma que seguirán con la investigación de la amenaza.

| NACIÓN | A4

EL DATO

El audio que generó el reporte se obtuvo el 8 de febrero de 2019.



RENUNCIA A Gabinete

TATIANA CLOUTHIER, UNA INESPERADA DESPEDIDA

Tras 21 meses al frente de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier se despidió ayer de la dependencia leyendo una carta en la que, con voz entrecortada, aseguró que su oportunidad de sumarse al equipo del presidente Andrés Manuel López Obrador estaba agotada y, al hacer un símil con el béisbol, dijo que decidido pasarse "a la porra, desde donde seguiré con ánimo al equipo". El mandatario indicó que insistió en que se quedara y que sentiría su ausencia. Hoy dará a conocer el nombre de quién ocupará el cargo. Empresarios y funcionarios lamentaron la salida de Clouthier. | A26 |

ESPECTÁCULOS

SARAH BRIGHTMAN SE CONTAGIA DE MÉXICO

ZONA LÍNEA
La británica dice que desea hablar de "la luz y la esperanza" en los conciertos que ofrecerá en el país, a propósito del Día de Muertos. | A28 |



CULTURA

Nobel premia la causa social de Annie Ernaux

Destacados escritores analizan la obra de la autora francesa, a quien la Academia sueca otorgó el galardón de este año en Literatura. | A31 |

UD



DT y futbolistas de las Chivas se juegan el puesto

Si no ganan en Puebla, Ricardo Cadena y varios más podrían dejar su trabajo. La molestia de la directiva crece por la presencia de jugadores en un palenque. | B11 |

OPINIÓN



ALEJANDRO HOPE
"La masacre de San Miguel Totolapan es un nuevo recordatorio de la fragilidad del argumento militarista" | A5 |

\$20.61
DÓLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 38,305
CDMX, 48 págs.



Alertan por desabasto de gasolina si EU ya no exporta

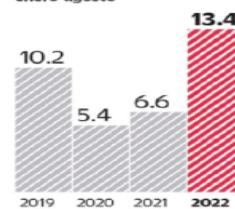
NOÉ CRUZ SERRANO
noe.cruz@eluniversal.com.mx

Si el gobierno de Estados Unidos prohíbe las exportaciones de gasolinas, como medida para contener la inflación, puede generar un desabasto de combustible en México, alertaron especialistas.

Para el analista Ramsés Pech, México enfrentaría un problema serio, ya que importa hasta 850 mil barriles diarios de petroleros, sobre todo del país vecino.

| CARTERA | A25

Importación de gasolina
Miles de millones de dólares, enero-agosto



VIERNES

7 DE OCTUBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO V.
NO. 25.000
CÉDULA DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIVIÓ CUATRO AÑOS DE RELATIVA PAZ

El luto regresó a Totolapan

POR ROLANDO AGUILAR
Y ÁNGEL GALEANA
Corresponsales

TOTOLAPAN.— Entre calles vacías, comercios cerrados y patrullajes de fuerzas federales y locales, pobladores de este municipio enterraron a las víctimas del ataque contra la Presidencia Municipal, cuyo saldo ascendió a 20 muertos.

Esta región había estado en relativa paz desde 2018, cuando se reportó la muerte de Raybel Jacobo de Almonte, líder de Los



Foto: AFP

Tequilleros, grupo que dominaba a sangre y fuego la Tierra Caliente de Guerrero. Fue en 2016 que Juan

Mendoza Acosta, entonces alcalde y uno de los asesinados el miércoles, formó alianzas con policías



Foto: Cuartoscuro

comunitarios para combatir al grupo delictivo, al que lograron expulsar.

En un video difundido

anoche, José Alfredo Hurado Olascoaga, *El Fresa*, uno de los líderes de La Familia Michoacana en la

zona, dijo que Los Tequilleros iban por él en el ataque perpetrado en Totolapan.

PRIMERA | PÁGINA 13



Foto: Cuartoscuro

TATIANA SE VA ENTRE PENDIENTES

Las consultas sobre la reforma eléctrica, concretar la política industrial y el arbitraje sobre las reglas de origen en el sector automotriz son algunos de los asuntos que Tatiana Clouthier dejó con su renuncia a la Secretaría de Economía.

FUNCIÓN

Se anota otro logro en su carrera

Margot Robbie ha trabajado con muchos de los grandes nombres del cine, pero cumplió un sueño al hacerlo con el fotógrafo mexicano Emmanuel Lubezki, en la película *Ámsterdam*.



Foto: AFP

EXPRESIONES

Gana el Nobel... y otra responsabilidad

Para la francesa Annie Ernaux, el Nobel de Literatura la impulsó a combatir las injusticias contra la mujer. "Lucharé hasta el último suspiro para que puedan elegir como vivir." / 26



Foto: AFP

ADRENALINA

Impone su trote a La Máquina

Raúl El Potro Gutiérrez confía en que todo el trabajo físico, mental y táctico que ha hecho con Cruz Azul se note en la recta final del torneo.



La ONU galardona a cartonista de Excélsior

Una obra de Víctor Solís publicada en 2021 ganó el primer lugar de un concurso de historietas que organiza la Convención en Combate contra la Desertificación. / 25

SEDENA ALERTÓ A SU PERSONAL DE RIESGOS

Videos porno y juegos abren puerta a hackers

BAJAR CONTENIDO riesgoso, compartir contraseñas y usar correos gratuitos para tratar asuntos confidenciales son prácticas entre militares que causan fuga de datos



POR ANDRÉS MENDOZA

El mal uso del servicio de internet en instalaciones militares facilita los ciberataques contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), alertó la propia institución.

Un reporte contenido en la Información hackeada por Guacamaya detalla malas prácticas en las que incurre personal castrense, que "propician fugas de información".

"Se visitan sitios web con contenido pornográfico o para la descarga gratuita de programas, lo cual propicia que los sistemas operativos se contaminen con códigos maliciosos, afectando su desempeño y exponiendo la seguridad de la información", alerta el documento.

Bajar programas de entretenimiento es otro problema, pues "degradan el funcionamiento del sistema e incluso deshabilitan los mecanismos de seguridad (antivirus).

Acuerdan crear agencia de ciberseguridad

La Agencia Nacional de Ciberseguridad será la columna vertebral del nuevo marco jurídico para proteger la información del Estado mexicano que está en el ciberespacio.

Así lo acordaron legisladores federales, el sector privado y el gabinete de seguridad durante un foro en el Senado.

Se prevé que la legislación en la materia esté lista a más tardar el 15 de diciembre; no sólo abarcará la Ley Federal de Ciberseguridad, sino habrá reformas para cubrir áreas específicas de seguridad nacional, servicios financieros y bancarios, personales de ciudadanos, entre otras.

El sector privado informó

que el golpe económico de los ataques ciberneticos provoca una pérdida anual de ocho mil millones de dólares.

El priista Jorge Carlos Ramírez Marín aclaró que la legislación no restringirá el uso de internet ni la libertad que se tiene en ella.

"Recordemos que la ONU ha señalado el internet como un derecho y nosotros constitucionalmente lo tenemos. No va por ahí y no iríamos por un rumbo de contravenir la Constitución", añadió Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Veracruz, entre el fuego cruzado

Además del Cártel del Noreste, grupos ligados al CJNG, Zetas y Cártel del Golfo operan en la entidad, revelan datos obtenidos por el grupo Guacamaya. / 6

LOS DATOS

Repartidos

- En la zona centro opera "Jaguar", vinculado al CJNG y con presencia en Tres Valles, Tierra Blanca y Los Naranjos.
- "Zetas vieja escuela" y "Nueva Sangre Zeta" tienen presencia en la zona sur.

del personal militar.

Otras malas prácticas son el uso de cuentas de email gratuito (Hotmail, Yahoo, Gmail) para comunicar información oficial. Además, personal castrense comparte contraseñas y, sin autorización, habilita redes inalámbricas con acceso a internet.

PRIMERA | PÁGINA 6

firewall, antiespías".

El informe destaca que las organizaciones delictivas pueden aprovecharse de que

los equipos conectados a internet son empleados para publicar información de las instalaciones, operaciones y

GLOBAL

Entra a guardería en Tailandia y mata a 23 niños

Armado con rifle, pistola y un cuchillo, un expolicía irrumpió en un preescolar y asesinó a 37 personas. Luego mató a su esposa e hijo, y se suicidó. / 24



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **8**
Leticia Robles de la Rosa **11**



Foto: Especial

Lanzan operativo contra asaltos a transporte

Con apoyo federal, policías capitalinos y del Edomex combatirán delitos en la zona oriente de la metrópoli, anunciaron Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch. / 20

**Alfredo Campos Villeda**

"El detractor de Putin que se salvó a golpe de tuitazos" - P. 2

**Susana Moscatel**

"Espionaje: Elizabeth Hurley, príncipe Harry y Elton John" - P. 25

**Enrique Serna**

"La gastronomía puede ser una pasión mal correspondida" - P. 21

Renuncia. Clouthier deja la Secretaría de Economía porque señala no tener nada que aportar al gobierno; el Presidente comenta que no se dio cuenta de que su ex colaboradora intentó despedirse con un abrazo

Tatiana se aparta del gabinete para enroarse como "porrista"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, renunció públicamente durante la conferencia mañanera y frente al presidente Andrés Manuel López Obrador leyó una carta con alegorías beisboleras en la que aseguró que "está agotada su oportunidad de aportar al equipo" y, por tanto, prefiere pasarse a la porra para seguir animándolo. PAGS. 14 Y 15

Obrador leyó una carta con alegorías beisboleras en la que aseguró que "está agotada su oportunidad de aportar al equipo" y, por tanto, prefiere pasarse a la porra para seguir animándolo. PAGS. 14 Y 15

Reporte de Hacienda

"Casi lista", la reforma a la Ley del Mercado de Valores

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 15

Encuentro en Praga

Noruega y Unión Europea, juntos contra crisis del gas

H. FOY Y A. BOUNDS/FT - PAG. 17

Rusia no bromea, alerta

Biden si ve "riesgo real" de un "Armagedón nuclear"

AFP/NUEVA YORK - PAG. 13



En San Miguel Totolapan, Guerrero, se apresuraron a sepultar a sus familiares por temor a otra agresión. D. TÉLLEZ/CUARTOSCURO - PAGS. 8 Y 9

Apoyarán FBI y DEA lucha contra narcos en Zacatecas

OMAR HERNÁNDEZ H., ZACATECAS

El Buró Federal de Investigación, la Agencia Antidrogas estadounidense, un organismo del Departamento de Estado y el consulado de EU en Monterrey firmaron con el gobernador de Zacatecas, David Monreal, un acuerdo para apoyar la lucha contra el narcotráfico en ese estado.

El entendimiento con Zacatecas es un programa pionero de la embajada de Estados Unidos en México que está abierto para replicarse con las entidades que así lo soliciten, expuso el titular de esa representación, Ken Salazar, quien encabezó el acto. PAGS. 6 Y 7

Papeles de Guacamaya

El Ejército identifica a 66 "generadores de violencia"

RUBÉN MOSSO - PAG. 6 Y 7

P. 20

Literatura. La noticia del Nobel, "como una llamada del cielo": Annie Ernaux

Israel Vallarta se dice "preparado para todo, aun si es una condena"

ELISA ALANÍS, CIUDAD DE MÉXICO

Israel Vallarta revela que Netflix no le pidió permiso para la serie, "pero la difusión ayuda a que se sepa la verdad". PAG. 4

→

Style

KATE DEL CASTILLO

"ESTOY EN EL MEJOR MOMENTO DE MI VIDA"

Kate del Castillo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Fuerzas armadas, sociedad anónima?

Meter a los militares en multimillonarios negocios desnaturiza su función primordial. PAG. 7

SERGIO PÉREZ

2016, EL PILOTO CONSIGUE DOS PODIOS PARA FORCE INDIA, EN MÓNACO Y BAKÚ.



PÁG. 25



DE LITERATURA / Annie Ernaux

LA ESCRITORA FRANCESA QUE SUPÓ NARRAR CON AGUDEZA Y VALENTÍA SUS RAÍCES.



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11214 · CIUDAD DE MÉXICO

DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Educación debía atender antes rezagos de Covid-19

FORO DE EL FINANCIERO
Advierten expertos que no era momento de presentar el nuevo plan educativo.
PÁG. 46

GUERRERO

Sepultan a 20 víctimas de masacre en medio de operativo

Los sepelios de las 20 víctimas de la masacre en San Miguel Totolapan transcurrieron en medio de un fuerte operativo de seguridad. Las huellas del ataque se veían en la fachada del ayuntamiento, y se escuchaban en los llantos y lamentos de familiares. —*R. García / PÁG. 43*

FEMICIDIO EN MORELOS
VIGILARON POR DÍAS A DIPUTADA; AUTORIDADES.
NACIONAL / PÁG. 43

5 GRANDES ARMERÍAS
IDENTIFICA MÉXICO A MAYORISTAS DE ARMAS EN EU.
NACIONAL / PÁG. 46

Sorprende renuncia de Tatiana a Economía

MENSAJE. 'Agotó' su capacidad de sumar a la 4T; hoy anuncian al reemplazo

Tatiana Clouthier renunció ayer a su puesto como secretaria de Economía en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerar que había agotado su capacidad de sumar al gabinete.

El mandatario justificó la presencia de Clouthier como "una información".

Al tomar la palabra, la ahora exsecretaria dijo: "me voy a la porra", y así comenzó a dar lectura a una carta redactada en términos beisbólicos, no sin quebrarse la voz en tres ocasiones. AMLO dijo que es un asunto personal, del cual platicaron en julio, y rechazó que la dimisión haya sido por diferencias con él o el gabinete. —*D. Benítez / PÁG. 40*



PALACIO. La exfuncionaria no fue correspondida por AMLO con un abrazo.



AICM. Luego de su renuncia, tomó un vuelo para viajar a su casa en Monterrey.

EMPRESARIOS

CAUSA INQUIETUD EN IP; PIDE A RELEVO NO FRENAR AGENDA

La IP admitió que le preocupa quién llegará a la Secretaría de Economía, pues teme que no tenga la disposición, apertura y conocimiento del sector empresarial para seguir con temas de coyuntura como el plan de reactivación y el T-MEC en materia energética y automotriz. Sin embargo, consideraron que como las consultas del Tratado van avanzado confían en que tendrán continuidad. —*L. Hernández / PÁG. 4*

CAE LA INVERSIÓN Y SE FRENA EL CONSUMO

El entorno de incertidumbre para la recuperación económica y de presiones inflacionarias incide ya en el consumo interno y la inversión productiva. —**PÁG. 8**

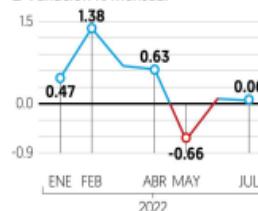
Inversión Fija Bruta

■ Variación % mensual



Consumo privado

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI.

CFE PIERDE ARBITRAJE CON EMPRESA ESPAÑOLA

DEBE PAGAR 22 MDD POR INCUMPLIR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN.

PÁG. 11

'ACELERA' EN SEPTIEMBRE SECTOR AUTOMOTOR

LA PRODUCCIÓN AVANZÓ 31% Y LA EXPORTACIÓN, 33% ANUAL.

PÁG. 18

FMI ve riesgos de recesión global; ajustará estimados

La economía mundial corre el riesgo de sufrir una recesión, advirtió Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

En Washington, en su discurso inaugural de la reunión anual del organismo que dirige, dijo que se prevé una pérdida de producción global de 4 billones de dólares de aquí al 2026, ante la incertidumbre que prevalece por la guerra entre Rusia y Ucrania y la pandemia.

Destacó que la economía global tendrá un revés masivo en 2023 y dijo que el martes anunciará otro recorte de perspectivas del FMI.

—*Leticia Hernández / PÁG. 7*

"... rebajaremos perspectivas (...) pues los riesgos de recesión están aumentando..."

KRISTALINA GEORGIEVA
Directora gerente del FMI



ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
Sobreaviso / 33

EDNA JAIME
La Reforma a la Justicia / 38



EL ECONOMISTA



eleconomista.mx

VIERNES 7 de octubre del 2022

Año XXXIII • N° 8635

Fundado en 1988

\$15

OCTUBRE
Mes de la lucha contra
el cáncer de mama



Mercado de crudo toma beneficios del anuncio de recorte

• Recuperación de precios encamina al petróleo a una de sus mejores semanas e impulsa en Bolsa las empresas del sector.

• FIG. 17



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll Pierde una décima

Aunque ligera, la popularidad presidencial cierra la semana con una disminución en sus niveles.

• FIG. 47



Opinión



Escondan las esvásticas
Ian Buruma

• FIG. 34

Clouthier, de las ligas mayores a la porra

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• FIG. 24

Tatiana,
a la porra

Signos vitales
Alberto Aguirre

• FIG. 39

Finanzas
y Dinero

Subsidios a combustibles ya suman casi 308,000 mdp

Crece la brecha entre estímulos a gasolineras e ingresos por petróleo e ISR

• Entre enero y septiembre los ingresos excedentes del gobierno alcanzaron 176,000 mdp, 3.6% más que en ese lapso del 2021.

• En los primeros nueve meses del año la captación por concepto de ISR creció 14.5%.

Bélen Saldivar

• FIG. 6

Renuncia Tatiana Clouthier en etapa crucial

Tatiana Clouthier dejó inconclusos proyectos y responsabilidades en la Secretaría de Economía.

• FIG. 45

Me tocó jugar en las grandes ligas y hay que saber cuándo retirarse. Me piso a la porra. Hasta en el público uno tiene un papel fundamental para animar a los jugadores".

Tatiana Clouthier,
SECRETARIA DE ECONOMÍA

VARIOS PENDIENTES DEJA TATIANA CLOUTHIER EN ECONOMÍA

- Definición de acciones y presupuestos para la nueva política industrial de México.
- Solución de disputas en el marco del T-MEC sobre reglas de origen de la industria automotriz.
- Consultas para evitar un panel de solución de controversias sobre políticas energéticas de México.
- Ratificación de la modernización del TLCUEM.
- Negociación de TLCs con Ecuador, Reino Unido y Corea del Sur.



FOTO: CUARTOSCURO

Disputan vigilar en Cancún el aeropuerto

• Informe hackeado revela confrontación entre Sedena y Semar.

• FIG. 36

Esto no es cuestión de números, si no de coordinación".

Rafael Ojeda,
SECRETARIO DE MARINA

"Este sexenio ya no se cambiará el pacto fiscal"

• Gobernadores plantean depender menos de fondos federales.

• FIG. 35

No puedes depender del fondo federal; planteamos negocios".

Diego Sinhue,
GOBERNADOR DE GUANAJUATO

1.4%

descendió el registro de la Inversión Fija Bruta en julio comparado con el mes previo.

• FIG. 27

Recesión e inflación, riesgos para 2023: FMI

• FIG. 32

Tras Covid-19, mexicanos gastan más en tecnología para el hogar

• eleconomista.mx

Preparación de las organizaciones para cuidar la salud mental

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

620'457
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

9,062,747,370

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'090

CONTAGIOS
EN EU

96'612

DECESOS
EN MÉXICO

DECESOS EN MÉXICO

330,139

DECESOS
GLOBALES

6'554

eleconomista.mx

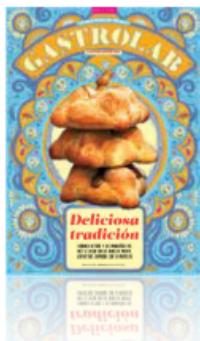
8859870
7 509661

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1945 / VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

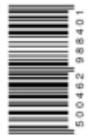
\$10



#GOFFRET

Llegó
el pan
de
MUE
TO!

FOTO: ESPECIAL



#ORDENPRESIDENCIAL

ISSSTE PONE FIN A RENOVACIÓN DE CONTRATOS

LÓPEZ OBRADOR INDICÓ QUE PARA ENCABEZAR LA LIMPIA DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO DESIGNÓ A ROSA ICELA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA SSPC

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P10

#TOTOLAPANGUERRERO

Al menos 100
participaron
en masacre **P26**



#SEMAR

DEVELAN
ESTATUA DE
PERRITA FRIDA
P8

FOTO: ESPECIAL



NOBEL DE LITERATURA POR SU OBRA AUTOBIOGRÁFICA

Annie Ernaux es la primera mujer francesa en obtener el galardón; su experiencia vital es el centro de la escritura de quien narra la emancipación femenina.



INDIE ROCK GALLEGÓ TRIÁNGULO DE AMOR BIZARRO

"Hace unos meses creímos que no íbamos a salir de España hasta el 2026", cuenta la vocalista y bajista de la banda gallega antes de su arribo a México para un concierto. [Normal](#)

GUACAMAYA LEAKS

Enlista Sedena pelis, series y casos que dañan su imagen

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) incluyó narcoseries como *La reina del sur*, *El Chapo* y películas como *Nuevo Orden*, en un listado de temas que han impactado su imagen. Sobre la película de 2020, dirigida por Michel Franco, un informe filtrado por el grupo de hackers Guacamaya revela que el área de análisis de la Sedena aconsejó no fijar una postura para evitar posicionarla. Otros factores que han dañado la imagen son la detención del exsecretario de la Sedena, Salvador Cienfuegos, el *cullacanazo* y el avión presidencial. [Pág. 4](#)



7 1503006 093029

MASACRE EN SAN MARTÍN TOTOLAPAN

Domina el miedo: "Nos dejaron sin autoridad"

SAN MARTÍN TOTOLAPAN. Los pobladores de esta zona de la Tierra Caliente optaron por encerrarse, luego del asesinato de al menos 20 personas, incluido el alcalde. [Pág. 5](#)

ARACELY MARTÍNEZ

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Militares en el operativo en la Zaragoza

Con retenes y armas de grueso calibre inició el operativo contra el robo a bordo del transporte público en Iztapalapa. Más de 500 elementos de las policías mexiquense y capitalina, así como de la Guardia Nacional y el Ejército, estarán en la zona limítrofe de la alcaldía con los municipios Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz e Ixtapaluca. [Pág. 19](#)

CLOUTHIER: ME PASO A LA PORRA

Renuncia a Economía en plena negociación

DIEGO AGUILAR

La segunda titular de la Secretaría sale mientras están en marcha las consultas por el T-MEC

Tatiana Clouthier renunció a la Secretaría de Economía (SE) en plena negociación con Estados Unidos y Canadá para evitar un litigio comercial dentro del T-MEC por la política energética mexicana.

"Mi oportunidad de sumarle al equipo está agotada, me paso a la porra", leyó ayer Clouthier entre lágrimas durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador. Apenas este 3 de octubre, al concluir el



El Presidente ante el abrazo de la exfuncionaria

plazo de 75 días que marca el Capítulo 31 del Tratado para llevar a cabo consultas que los socios pidieron a México, los tres países decidieron ampliar el plazo.

Conforme al procedimiento establecido, si no se llega a un acuerdo respecto al rumbo de la política energética de México, el siguiente paso es establecer un panel de so-

lución de controversias, en el cual el país corre el riesgo de enfrentar represalias comerciales.

El gobierno de EU reclama, junto a Canadá, que la política energética del gobierno de Andrés Manuel López Obrador viola parte de los acuerdos del T-MEC, particularmente los capítulos como acceso a mercado, inversión y empresas propiedad del Estado.

Raymundo Tenorio, doctor en Economía y profesor emérito del Tec de Monterrey, comentó que Clouthier se vio "presionada" por miembros del gabinete de Andrés Manuel López Obrador, quienes no fueron flexibles en cuanto a la política energética. "(Rocío) Nahle y (Manuel) Barlett le impidieron su trabajo en la mesa de negociaciones", dijo. [Pág. 15](#)



Fausto Carbajal
Alberto Aguilar
Roberto Aguilar

Pág. 13
Pág. 16
Pág. 17



CDMX

Despegue hacia 2024

La gira de Claudia Sheinbaum para dar a conocer su Cuarto Informe no solo es para informar a la población, también es su despegue hacia su posible candidatura presidencial en 2024

18

INDIGONOMICS

Relevo en Economía

Sin dar explicaciones claras, Tatiana Clouthier decidió dejar la Secretaría de Economía. Hoy, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dará a conocer a la persona que ocupará su lugar y se encargará de atender temas de gran importancia como las consultas del T-MEC

24

EL CERVANTINO ¿UN FESTIVAL EN DECADENCIA?

El Festival Internacional Cervantino celebra su 50 aniversario y, de acuerdo con su directora, Mariana Aymerich, 'echaron la fiesta por la ventana' con un insólito aumento de presupuesto; sin embargo, críticos de arte aseguran que la programación de este año no está al nivel y consideran que la llamada 'fiesta del espíritu' podría desaparecer

12

7 500326 125430 \$10.00

Caliente.
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA
APERTURA 2022

| DÍA | HORARIO | PARTIDOS OCTUBRE | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|-----|---------|-----------------------|-------|--------|-----------|
| 8 | 21:15 | CRUZ AZUL VS LEÓN | +120 | +225 | +235 |
| 9 | 12:00 | TOLUCA VS JUÁREZ | -125 | +240 | +375 |
| 9 | 16:30 | PUEBLA VS GUADALAJARA | +145 | +230 | +190 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$4,593

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$400

BAJA LA APP EN caliente.mx

App Store Google Play

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 07 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Zaldívar: nuevas tecnologías, veta de criminales (La Jornada -espacio en primera plana-)

El crimen organizado opera con tecnologías de la información y comunicación que hacen indispensable que para su combate se recurra a la cooperación internacional, afirmó el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, al inaugurar el encuentro *Crimen organizado trasnacional y grupos en situación de vulnerabilidad en América Latina*, organizado como parte del Pacto Europa-Latinoamérica. “El crimen organizado no tiene fronteras, afecta de manera muy particular a los grupos más vulnerables: mujeres, niñas, niños, migrantes, y a las personas indígenas”, señaló el **Ministro**. Agregó que, en el combate a estas actividades ilícitas, los **jueces** tienen un papel complejo, pues ante todo deben proteger los derechos humanos y la Constitución, comprobando que las autoridades hayan cumplido con estas normas al investigar o detener a los presuntos participantes en las redes del crimen organizado. “Tenemos que anteponer los derechos humanos, a veces con costo social ante la incomprendición de que el trabajo que hacemos tiene que anteponer los derechos humanos por bienes superiores que son precisamente la democracia y el Estado Constitucional de Derecho y los derechos de todas y de todos”, sostuvo **Zaldívar**. El jefe de la delegación de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, señaló que hoy en gran medida el crimen organizado es una actividad trasnacional, que utiliza las nuevas tecnologías y comunicaciones, lo cual les permite operar desde un país para cometer un delito en otro, y mover sus recursos ilícitos a una tercera nación. Los criminales trabajan más allá de las fronteras. Para combatir esta realidad, es necesario que las leyes y los operadores de la justicia se adapten y cooperen más allá de las fronteras. “Frente a la delincuencia del siglo XXI necesitamos la aplicación de leyes y prácticas del siglo XXI”, recalcó. Por su parte, Gloria Alves, coordinadora adjunta del Componente de Cooperación entre Sistemas de Justicia del Pacto Europa-Latinoamérica, señaló que el crimen organizado trasnacional se concentra en actividades ilícitas como la trata de personas, delitos contra el medio ambiente y contra el patrimonio cultural.

Perseguir al crimen con respeto a DH es el reto, afirma Zaldívar (Excélsior)

El reto que tienen los Estados democráticos, en la actualidad, es lograr perseguir y combatir a la delincuencia organizada, protegiendo a las víctimas y respetando los derechos humanos, afirmó el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “En el Poder Judicial de México estamos comprometidos por una justicia con perspectiva de derechos, por una justicia que respete el **debido proceso**, la presunción de inocencia y todos los derechos humanos fundamentales. “Pero también, que proteja a las víctimas y que sea enérgica, porque el reto, y eso es lo más complicado, de los Estados democráticos es perseguir la delincuencia con efectividad, con eficacia, pero con absoluto respeto a los derechos humanos”, indicó. A través de una video conferencia, el **Ministro Zaldívar**, también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, encabezó la ceremonia de inauguración de El PAcCTO Europa-Latinoamérica, Programa de asistencia contra el crimen transnacional organizado; Capacitación en materia de Crimen Organizado Transnacional y Grupos en Situación de Vulnerabilidad en América Latina. El **Ministro** destacó la importancia de la cooperación internacional para combatir a los grupos del crimen organizado que, además, cuentan con poder económico para evadir la acción de la justicia. ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Comparten visión de Zaldívar”

Buena aceptación tuvo el discurso emitido ayer por el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, en la inauguración de un encuentro sobre crimen organizado, promovido por el Pacto Europa-Latinoamérica.

Ahí dejó claro que ese flagelo sólo puede combatirse con cooperación internacional. El embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, respaldó al **Ministro**.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Jueces deben prepararse”

El **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** dijo que los **jueces** necesitan estar preparados y atentos para saber tomar decisiones y elegir medidas precautorias, ante la sofisticación de la delincuencia organizada. Al participar en la ceremonia de inauguración de la capacitación en materia de Crimen Organizado Transnacional y Grupos en Situación de Vulnerabilidad en América Latina, brindada por el PAcCTO Europa-Latinoamérica, el **Ministro** afirmó que el reto de los Estados democráticos es perseguir la delincuencia de manera efectiva y con respeto a los derechos humanos además de proteger a las víctimas.

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD DE HACIENDA/DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARTIDISTAS

Podrán regresar financiamiento para atender desastres naturales (*Excélsior*)

Los partidos políticos mantendrán su derecho de devolver su presupuesto público para la atención de emergencias por desastres naturales, luego de que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no reunió los ocho votos para invalidar la reforma en vigor desde febrero de este año. Esta medida fue reprobada y por su invalidación sólo se pronunciaron seis **Ministros**, por lo que faltaron dos votos para establecer la mayoría calificada, que se necesita para anular la ley que promovió el partido Morena. Aunque la medida fue reprobada por los seis **Ministros**, se estableció que seguirá aplicándose como se establece en la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*, al permitir la devolución o renuncia de los fondos públicos para casos de catástrofes sufridas en territorio nacional, por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la *Ley General de Protección Civil*. El **Pleno de la SCJN** desestimó la **controversia constitucional**, presentada por senadores de oposición, de manera parcial, debido a que sí se logró la mayoría para invalidar la facultad de los partidos para devolver el remanente de los recursos que le sobraron en el año. El Pleno consideró que devolver esos recursos, de manera directa a la Tesorería de la Federación, viola la facultad y obligación que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) para fiscalizar los montos y confirmar que se trata de dinero no ejercido. También se invalidó la facultad que se le otorgó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para hacer uso de los recursos devueltos por los partidos. Aunque estos puntos quedaron resueltos en las votaciones correspondientes, en sesiones desde el pasado 12 de septiembre, este jueves, la conclusión del asunto fue pospuesta por cuarta ocasión. Al momento de pasar a votar los resolutivos, surgió una confusión entre los **Ministros**, por lo que el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ministro Arturo Zaldívar**, le solicitó al secretario de acuerdos hacer un resumen de los mismos, para votarse en la sesión del próximo lunes 10 de octubre. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

REQUISITOS PARA ACCESOS A PENSIONES DE BIENESTAR

“Residencia no impide pensión de Bienestar” (*El Universal*)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que el lugar de residencia no es impedimento para acceder al programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de la Secretaría del Bienestar. Los **Ministros ampararon** a dos personas con discapacidad para que la Secretaría del Bienestar, encabezada por Ariadna Montiel, resuelva sobre la procedencia de su incorporación a dicho programa, del que fueron excluidas, pues habitar fuera de una comunidad indígena no es razón absoluta e invencible. De esta manera, la dependencia federal deberá realizar un análisis pormenorizado de sus necesidades socioeconómicas.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN/RÉGIMEN DE CONCESIONES

Opinión/Javier Orozco (*El Sol de México*) “SCJN: contra piratería, ahora las facultades”

Como en ningún otro momento, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene un rol clave para la existencia y desarrollo de los sectores de la radiodifusión y las telecomunicaciones, al estar en sus manos la definición y el rumbo dos temas fundamentales para su operación: la libertad de expresión y entrar al fondo de quién es competente en materia de competencia económica entre el Instituto Federal de

Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). El tema concerniente a la libertad de expresión fue abordado el miércoles pasado, donde la **Primera Sala** por unanimidad convalidó la **constitucionalidad** del artículo 305 de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* que tiene por objeto sancionar a las estaciones piratas, es decir, aquellas personas que prestan servicios pero que carecen de la concesión correspondiente. En el citado artículo se establece una sanción consistente en la pérdida en beneficio de la nación de los bienes, instalaciones y equipos empleados en la comisión de este ilícito. La parte quejosa alegaba que se violaba su libertad de expresión y que se secuestraban los bienes utilizados para la difusión de sus opiniones e ideas, pero la **SCJN** consideró que el artículo 305 es una medida idónea, proporcional y razonable que contiene los desincentivos necesarios para evitar que las personas burlen el régimen de concesiones. Ganó la legalidad y justicia para las estaciones legalmente establecidas. En sentido contrario, ante un vacío legal, en lo que va del año, *Fox Sports México* ha bajado en promedio 150 transmisiones ilegales por partidos de fútbol de plataformas como Facebook, Instagram y YouTube. En este rubro es necesario que México cuente con regulación para sancionar esta conducta ilegal; al contrario de la **SCJN**, el Congreso ha sido omiso y hasta temeroso en combatir la piratería en radiodifusión y telecomunicaciones. Finalmente, por lo que hace al ámbito de atribuciones entre el IFT y la Cofece, en materia de competencia económica en el rubro plataformas vía internet, la **Segunda Sala**, resolvió -el miércoles- por unanimidad sobreseer la **controversia constitucional** del IFT contra Cofece por invadir esfera de facultades en el caso *Univisión-Televisa*, la cual queda confirmada con la autorización que otorgó Cofece a la fusión, pero, el **Poder Judicial** no abordó el tema de fondo y se mantiene la indefinición de competencias entre estos dos entes. Así como en materia de libertad de expresión, la **SCJN** ha sentado las bases de su defensa y respeto, ha llegado el momento, que entre al fondo en las facultades de IFT y Cofece en beneficio de los usuarios y operadores de las telecomunicaciones.

REFORMAS ELECTORALES/REQUISITOS PARA CANDIDATURA

[SCJN dio entrada a acciones de inconstitucionalidad a "Ley Nahle" \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), en contra de las reformas a la Constitución de Veracruz, que eliminaron el requisito de haber nacido en ese estado, para poder aspirar a gobernarlo. Se trata de las **acciones de inconstitucionalidad 125/2022**, del PAN, y **127/2022** del PRD, cuyo estudio fue asignado por turno al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** quien, sin embargo, negó a este último partido otorgarle la **suspensión** que había solicitado, por lo que la norma continuará vigente hasta que la **SCJN** resuelva si es o no válida. Ambos partidos impugnan el Decreto Número 240, publicado el 11 de agosto pasado en la *Gaceta Oficial de Veracruz*, donde se añadió la fracción II al artículo 11 de la Constitución del estado, donde se señala que pueden aspirar a la gubernatura “las o los mexicanos nacidos fuera del territorio del Estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en territorio veracruzano”. Analistas locales han señalado que esta modificación puede beneficiar directamente a la actual secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien tiene una hija nacida en Veracruz.

ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD/CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDOMEX

[Estacionamiento gratuito a personas con discapacidad: SCJN \(Unomásuno/Diario Amanecer\)](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN**, que preside la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, aprobó por unanimidad que es **constitucional** y no representa una restricción injustificada a la libertad de comercio que establece el *Código Administrativo del Estado de México*, que se permita a las personas portadoras de los distintivos oficiales de discapacidad, hacer uso gratuito de cualquier estacionamiento en el territorio mexiquense, durante las primeras cuatro horas, puesto que se trata de una medida que contribuye a suprimir barreras y obstáculos que dificultan la accesibilidad de las personas con discapacidad.

FACULTADES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Juez absuelve a Sandra Cuevas (Reporte Índigo)

La alcaldía Cuauhtémoc informó que el Poder Judicial de la Ciudad de México absolió a su titular, Sandra Cuevas, de los cargos de robo agravado, abuso de autoridad y discriminación. El juez Enrique García Garrido, de la Sala 011, de la Unidad de Gestión Judicial 8 en el Reclusorio Preventivo Norte, dictó el fallo absolutorio en favor de la alcaldesa de Cuauhtémoc. Tras la determinación, Sandra Cuevas agradeció la decisión y recalcó que ya no tiene ningún antecedente penal y puede seguir con su trabajo. “Estoy lista para seguir trabajando, construyendo la mejor alcaldía de la Ciudad de México, que es la alcaldía Cuauhtémoc”, declaró tras salir de la audiencia. Cuevas reconoció el trabajo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como de la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación**. “Siguen vivas las instituciones, siguen haciendo lo que deben hacer”, afirmó. También aclaró que aún hay mucho por hacer en el país y que su administración será ejemplo de cómo se debe gobernar. “Desde mi trinchera, la alcaldía Cuauhtémoc, vamos a dar el ejemplo de cómo se debe gobernar, de cómo se hacen las cosas y, lo más importante, que no hay que doblegarse ante nada ni ante nadie”, mencionó. Señaló que el aprendizaje que le deja esta experiencia es “siempre salir con la cara en alto”. La denuncia de los policías ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tuvo lugar en febrero pasado. Posteriormente, en marzo, Cuevas fue vinculada a proceso y estuvo separada de su cargo por una semana. Después llegó a un acuerdo con las víctimas, por lo que desistieron de la acusación y ayer fue absuelta totalmente de los cargos. ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

La SCJN notificó a la alcaldía (Excélsior)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, notificó a la alcaldía Cuauhtémoc el acuerdo dictado en la **controversia constitucional** presentada por ésta en contra de los oficios circulares emitidos por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México los días 29 de julio y 5 y 12 de agosto de 2022, en el que se determinó su improcedencia. A través de un comunicado, la **SCJN** detalló que no entró al estudio de fondo de la **controversia** planteada, por lo que no se pronunció sobre los actos equiparables a la veda electoral denunciados, en los que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México instruyó a los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías, a aplicar diversas medidas, consistentes en abstenerse de aplicar cualquier recurso material y económico, resguardo de vehículos oficiales, así como aparatos de radiocomunicación los días en que fuera a tener ocasión el proceso de elección interna del partido Morena. Lo anterior, en razón de haber cesado los efectos de los oficios circulares que se reclamaron y que afectaban la gobernabilidad, la operación y prestación de servicios que se brindan a la ciudadanía por parte de la alcaldía. Situación que se argumentó con base en que la emisión de cada circular hacia cesar los efectos de la anterior y en el caso de la circular del 12 de agosto de 2022, se determinó que se trata de actos futuros inciertos.

SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Aunque el relevo es a finales de año, la carrera por la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya inició. **Yasmín Esquivel, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena y Javier Laynez** son los suspirantes a relevar a **Arturo Zaldívar** a partir del 1 de enero de 2023. Sin embargo, vaya descartando a los dos primeros porque la contienda realmente se dará entre el ex jefe del SAT y el ex procurador fiscal...

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS PARA CARGOS PÚBLICOS

Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “Deudores alimentarios”

Los alimentos como derecho humano, se generan básicamente por una relación de parentesco y son una institución del derecho familiar. De acuerdo con las leyes civiles, el concepto de alimentos es amplio y estos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en la enfermedad. En el caso de los menores también se incluyen los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista, y para

proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales... El ser deudor alimentario tiene consecuencias punitivas, por ejemplo, el *Código Penal* capitalino prevé que al que incumpla con su obligación de dar alimentos se le impondrá de tres a cinco años de prisión y de cien a cuatrocientos días multa, suspensión o pérdida de los derechos de familia, y pago como reparación del daño a las cantidades no suministradas oportunamente; y si el adeudo excede de noventa días, el juez ordenará al Registro Civil el ingreso de los datos del sentenciado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Pero también tiene implicaciones patrimoniales, crediticias, migratorias, electorales (en el caso de aspirar a una candidatura) y laborales, por ejemplo, en el estado de Hidalgo las leyes respectivas prevén como requisito para acceder a los cargos públicos de comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y de titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo local, el consistente en no ser deudora o deudor alimentario moroso, salvo que se acredite estar al corriente del pago, se cancele esa deuda, o bien, se tramite el descuento correspondiente, lo cual fue validado esta semana por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al resolver dos **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**126/2021** y **137/2021**)...

PARIDAD DE GÉNERO/PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD

Opinión/Antonio Fernández (La Razón de México) “Las cuotas de género, una discriminación positiva”
Cada día cobran mayor importancia las cuestiones de género, provocando todo tipo de discusiones; sin embargo, es una realidad que afortunadamente no se puede detener, pero debemos tener mucho cuidado de que no se distorsionen las verdaderas razones de su ser, ya que en muchos casos pueden generar una falsa apariencia de equidad. La política de cuotas de género es el resultado de una larga lucha para romper la hegemonía de los hombres, sobre todo en los sectores de la política y la administración pública, donde los hombres tenían casi todos los cargos públicos, pasando por la Iglesia, la banca, los **jueces**, y en general, toda la vida pública. Fue en el norte de Europa, en la década de los 70 del siglo XX, donde surgieron los primeros movimientos y reformas para incluir en los cargos públicos a las mujeres, iniciando así un cambio incontenible. Fue hasta el año de 1990, que Francia aprobó una reforma electoral para obtener una paridad en las listas electorales; mientras que en México se logró hasta 1996, estableciendo el 30 por ciento de cuotas para mujeres, que fue aumentando en el 2008 al 40 por ciento, y en el 2014 llegaron a la paridad. En México, poco a poco se han ido abriendo espacios para las mujeres, así hemos visto gobernadoras en los estados, **Ministras de la Suprema Corte**; en el 2012 fue nombrada la primera directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, y en el 2016 se nombró a la primera presidenta del Colegio de Notarios de la CDMX, y apenas en el 2022 se nombró a la primera gobernadora del Banco de México, y en este año también fue nombrada la primera mujer directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como podemos ver, apenas las instituciones se abren para ser presididas por mujeres.

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Silencio por paridad total”

La presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León, Olga Susana Méndez, ni por equivocación ha salido a manifestar su postura por la eliminación de la paridad total en la reforma masiva de la Constitución local. Mucho menos se vislumbra que pudiera interponer una **controversia constitucional** para defender los derechos de las mujeres con base en el principio de progresividad. Resulta muy lamentable el silencio que está guardando Olga Susana, sobre todo porque cuando fue asistente de Karina Barrón, las dos pasadas legislaturas, no quitaba el dedo del renglón para que la paridad total fuera toda una realidad en Nuevo León. La presidenta de esta Comisión estuvo muy movida promoviendo iniciativas para defender los derechos de las mujeres, incluso, hasta llegó a expresar molestia porque no transitaban sus dictámenes...

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

“Sistema penal machista favorece a los hombres” (El Universal)

TIJUANA.- “Agradezco a la fiscalía y a este juzgador que abonaron a mi teoría de que este sistema machista favorece a los hombres, por eso no denunciamos”, subrayó Alina Mariel Narciso Tehuaxtle al juez y a los agentes del Ministerio Público, tras escuchar la sentencia que la condena a 45 años en prisión y al pago de

casi medio millón de pesos por asesinar a su ex pareja en defensa propia. “Su señoría comprendo y es evidente que el abogar este asunto con perspectiva de género sólo fue de dientes para afuera”, agregó. El martes pasado, un juez de Control sentenció a la ex oficial de la Policía de Tijuana a pasar casi medio siglo en la cárcel donde se encuentra recluida desde el 12 de diciembre de 2019, tras llamar al número de emergencias y reportar que había disparado a su pareja, Luis Rodrigo “N”, también policía de la misma corporación donde fue supervisor. Pasaron casi tres años para que pudiera celebrarse la primera audiencia de juicio oral, que inició el 19 de septiembre pasado y terminó con su sentencia el pasado 4 de octubre a la que tuvo acceso *El Universal*. Aunque la Fiscalía General del Estado (FGE) pidió la pena máxima de 60 años en contra de la joven ex oficial por el delito de homicidio calificado con ventaja y la reparación del daño por una suma de 428 mil pesos, el juez decidió que fueran 45 años y el pago por la misma suma. Durante las audiencias, la defensa pidió al juez tomar en consideración la vulnerabilidad de Alina al tratarse de una víctima de violencia, además de tomar en cuenta los parámetros presentados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para observar y juzgar con perspectiva de género, al asegurar que se trató de una acción en legítima defensa...

Opinión/Romina Rayes El Kantar (*El Heraldo de México*) “Derechos de las mujeres: una aproximación entre afganas y mexicanas”

En México, las mujeres gozamos de los mismos derechos que los hombres, por lo menos eso establece nuestro ordenamiento jurídico, partiendo de la Constitución Federal que establece que “la mujer y el hombre son iguales ante la ley”. Por su parte, a partir de agosto de 2021, los Talibanes tomaron el poder en Afganistán y prometieron respetar los derechos de las mujeres dentro de los límites de la ley islámica, conocida como “Ley Sharía”, basada en el Corán. Sin embargo, en dicho país ha habido un retroceso a partir del regreso del régimen Talibán, limitando o haciendo nulos los derechos de las mujeres: tienen prohibido trabajar, salir de sus casas sin la compañía de un hombre denominado “mahram”, ya sea el padre, hermano o esposo... Reconocemos que existen acciones realizadas por distintas autoridades de nuestro país para erradicar la violencia en contra de las mujeres, la cual se genera en un contexto de impunidad. Por ejemplo, el *Proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y reparar el Feminicidio* propuesto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que busca la creación de un nuevo marco normativo que permita establecer a nivel nacional el tipo penal de feminicidio y delitos vinculados a éste, creando lineamientos de coordinación entre las autoridades para lograr una efectiva prevención, investigación, juzgamiento y sanción de estos delitos, estableciendo medidas específicas de atención, ayuda, asistencia, protección y reparación integral para garantizar los derechos de las víctimas. Sin embargo, aún existe mucho por hacer para combatir esta grave situación. Es necesario que todos nos unamos para erradicarlo. Ni una menos, ni una más.

DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Diputada propone regular trabajo sexual (*La Razón de México*)

Tal y como lo anunció, María Clemente García Moreno, diputada federal de Morena, formuló una iniciativa con la que busca que el trabajo sexual sea regulado en el país. En su propuesta, la legisladora plantea modificaciones a la *Ley Federal del Trabajo*, a efecto de que en ésta se reconozca esta práctica como una actividad laboral lícita entre personas mayores de edad. Para esto, sugiere anexar la definición del trabajo sexual como una actividad que se ejerce en la vía pública, en establecimientos mercantiles o por medios digitales... En correspondencia con sus declaraciones tras difundir videos íntimos propios en redes sociales, la diputada reclama que las personas trabajadoras sexuales “son vistas como objetos de intervención, antes que como sujetas de derechos, capaces de decidir sobre su propio cuerpo y desarrollar libremente su trabajo”. Los prejuicios y la falta de información en torno al trabajo sexual, señala, han generado violencia institucional y marginación a quienes ejercen esta práctica. “Es por ello que resulta una tarea de vital importancia que desde la ley se reconozca y proteja al trabajo sexual como una actividad lícita, que promueva el mayor número de garantías en materia de seguridad y salud para las personas que lo ejercen en libertad y en pleno uso de sus derechos humanos, particularmente en lo relativo al libre desarrollo de la personalidad, el cual ha sido definido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como aquél que implica la toma de decisiones que sólo conciernen al individuo, no a terceros”, concluye.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

INE acudirá a SCJN si diputados exceden recorte presupuestal (Unomásuno -versión digital-)

Sobre aviso no hay engaño. El Instituto Nacional Electoral (INE) amenazó con recurrir de nueva cuenta a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en caso de que se autorice un recorte presupuestal mayor, previo a los trabajos del proceso electoral para 2024, pues busca asegurar “tener elecciones ciertas y confiables”. De acuerdo con el presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, la Cámara de Diputados se encuentra incluso en proceso de acatamiento, pero, hasta el momento, lo que se ha alcanzado a vislumbrar está aún lejos de acatar lo señalado por el **Poder Judicial**, destacó el funcionario electoral. “Está en acatamiento de una **sentencia de la Suprema Corte de Justicia** y tomaron una decisión que pretenden respetar. Nosotros vamos a analizar una vez que sea notificada, pero, por lo que se ha alcanzado a ver y lo que ha sido público, está lejos de haber acatado”. Esto, luego que la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados negaron la resolución de sus **Ministros**, la cual ordenaba resarcir los recursos que recortaron al presupuesto del INE para 2022. “Hay desacato a una **sentencia de la Corte**, tendríamos que ir a esa instancia para que se verifique si la Cámara hizo lo que se le ordenó. Sería la **Corte** la que definirá y sería muy grave que la Cámara entre en una situación de desacato”.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Macario Schettino (El Financiero) “Victoria pírrica”

Hay gran enojo debido a la decisión de casi todo el PRI y el PRD de apoyar la extensión del periodo en que las Fuerzas Armadas pueden utilizarse como apoyo para atender la seguridad pública. Se insiste en que se ha “militarizado” el país con ello. Sin embargo, puesto que se trata de una extensión de una medida que hoy ya existe, no creo que ese término sea correcto. El intento de militarizar está en las reformas legales, inconstitucionales, que Morena ya ha aprobado, y que seguramente serán recurridas en la **Corte**. Lo que se aprobó extiende algo que no está funcionando, sin garantía alguna de que funcionará en el futuro, por más añadidos del PRI, tratando de salvar un poco de cara. En ese sentido, es una mala idea, sin duda, pero creo que el enojo responde más a esa actitud priista: endulzar la puñalada. Lo relevante en términos políticos es el fin de una alianza parlamentaria que se había comprometido a no aceptar cambios constitucionales. Puesto que se trataba de un transitorio a una reforma, el PRI pudo haber negociado con los otros partidos, haciendo eco de la petición que, dicen, les hicieron los militares. Pero Alito y Moreira no hicieron eso, promovieron la reforma por fuera de la alianza, porque si a los militares les interesaba esa cobertura, al Presidente lo que le importaba era romper la alianza parlamentaria, considerándola la base para la alianza electoral en 2024.

Opinión/Alejandro Hope (El Universal) “Guerrero, las Fuerzas Armadas y la falta de evidencia”

Un grupo de pistoleros, asociado supuestamente a una banda local conocida como *Los Tequileros*, atacó el municipio de San Miguel Totolapan, ubicado cerca de los linderos con el Estado de México. El alcalde y varios funcionarios municipales fueron asesinados, al igual que varios policías y un número importante de civiles... El problema es que la región en cuestión tiene una amplia presencia militar. Es una zona de producción de amapola y trasiego de heroína, donde hay campañas frecuentes de erradicación de cultivos ilícitos... Entonces, hay que señalar lo obvio: la tragedia sucedió no por ausencia de personal militar, sino a pesar de su presencia. ¿Pero no se podría argumentar que la situación sería peor si el Ejército no estuviese en las calles? Sí, pero para eso sería necesario presentar evidencia. Y eso es precisamente lo que no ha habido a todo lo largo del debate legislativo sobre el uso continuo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública... Tampoco se pudo escuchar a nadie ofrecer simples datos sobre la materia: ¿a cuántas personas pusieron a disposición del Ministerio Público el Ejército y la Marina desde que se les dio la facultad legal y constitucional de hacerlo en 2019? ¿Cuántos informes policiales homologados (IPH) firmaron soldados y marinos (en su calidad de soldados y marinos, no guardias nacionales) desde entonces? ¿Cuántas veces se presentaron y declararon ante un **juez de Control**? Y esos datos son importantes porque lo que se ha venido discutiendo no es tener a las Fuerzas Armadas en las calles (eso no quiere decir nada en concreto), sino darles una base legal para hacer funciones de seguridad pública...

Opinión/Juan Carlos Flores Aquino (*La Prensa*) “Monreal: otra prueba superada”

... Nos dicen que más allá de la relación que debe haber entre los Poderes, hay cordialidad, respeto y reconocimiento entre el secretario de Gobernación y el coordinador de Morena en el Senado, ambos presidenciables. Y vaya que Monreal lo demostró en la pasada comparecencia de Adán Augusto la semana pasada... Nunca antes había tenido un Presidente de la República un respaldo como el que Monreal logró que le diera el Poder Legislativo para confiarle a las Fuerzas Armadas la seguridad pública. Falta ahora el **Poder Judicial**, ¡que ya no suelten jueces corruptos a los delincuentes! Y claro, que el Gobierno cumpla su palabra de no militarizar al país.

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “Aclaración oportuna de AMLO”

Ahora fue el Presidente de la República quien salió a aclarar que los militares NO participarán como candidatos presidenciales en el 2024. “Las Fuerzas Armadas NO están pensando en la postulación de un general para las elecciones presidenciales del 2024... Este es un Ejército leal al Gobierno civil, legal y democráticamente constituido... ellos tienen una formación distinta...”, dijo en su conferencia *Mañanera* del miércoles... Lo expresado por el Presidente López Obrador y por el secretario de la Defensa, nos hizo recordar el discurso, de alto contenido político, que hace más de 15 años pronunció el secretario de la Defensa, Guillermo Galván Galván, en la ceremonia del aniversario de la marcha de la lealtad (9 de febrero), cuando Felipe Calderón tenía poco más de dos meses de haberse sentado en la Silla del Águila, y cuando López Obrador se autonombró “presidente legítimo”. “La legalidad del comandante supremo de las Fuerzas Armadas reside esencialmente en el fallo de las instituciones y éstas han sido contundentes. La legitimidad del Presidente constitucional permanece cimentada en la aprobación popular a su esfuerzo para conducir al país con unidad y prosperidad. El Ejército no es quien avala la razón de la voluntad popular, somos una más de las instituciones que operan para que todos los derechos de todos los mexicanos sean una realidad creativa y permanente”, dijo el secretario Galván. “No somos algo aparte del ciudadano Presidente de la República, él es parte de nuestras Fuerzas Armadas en su condición constitucional de comandante supremo y nosotros somos parte del poder que encarna y representa, así lo establece nuestra Carta Magna en su artículo 89. Quienes desearían ver a un Presidente distanciado de sus Fuerzas Armadas no miden los alcances de su esquema, este vínculo institucional es y debe ser indisoluble para la salud de la República. Las Fuerzas Armadas robustecen al Congreso de la Unión, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y al **Poder Judicial**, en su conjunto hacen sólida a la sociedad y a sus esmeros y fortalecen al Poder Ejecutivo. No es difícil suponer la gravedad del riesgo en que el país caería si las Fuerzas Armadas no ponen todo de sí para respaldar al Jefe del Ejecutivo federal, apoyo que es también indispensable de las demás tareas fundamentales de la vida institucional”. ¡Así que... no se hagan bolas!

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “Y se salieron la suya”

Funcionó el cabildo del responsable de la política interior del país, trasladó sus oficinas de Bucareli a San Lázaro. Personalmente negoció, mejor dicho, presionó a denigrados senadores, mal llamados representantes populares, para que aprobaran el dictamen que posibilita la extensión del Ejército en funciones de seguridad pública hasta 2028... En esta administración, la gran asignatura pendiente -ya lo hemos dicho en este espacio-, es la seguridad pública ante la ausencia de una política criminal eficiente que haga frente a la delincuencia organizada, a la violencia política, a las adicciones, a la filtración de las mafias en las áreas de Gobierno, a la corrupción de policías, ministerios públicos, jueces y magistrados, y lo más peligroso, a la pérdida de la gobernabilidad en la tercera parte del territorio nacional. Ante el panorama antes descrito, nada han hecho las Fuerzas Armadas para cambiar esa situación en más de tres años que llevan en la calle...

Tu Opinión Reforma/No tan transitorio (*Reforma*)

El fin de los artículos transitorios es establecer un periodo de adaptación razonable para la entrada en vigor de una nueva norma o de una reforma a la misma. No se debe recurrir a un transitorio para inutilizar por 9 años un precepto constitucional garantista como el que establece que la Guardia Nacional es de carácter civil. La **Suprema Corte de Justicia** deberá intervenir en su momento para declarar inaplicable tal

desmesurado periodo a punto de consumarse. Lo hará seguramente, conforme a la razón del derecho, la justicia y la libertad.

Mauro González-Luna Mendoza/CDMX

DECRETO DE REGULARIZACIÓN DE AUTOS USADOS

Opinión/[El Contador \(Excélsior\)](#)

4. Donde siguen avanzando con procesos de **amparo** es en la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, que preside Guillermo Rosales, que fueron interpuestos en contra del decreto que permite la regularización de los autos usados. El organismo considera que este programa está dañando, no sólo el parque vehicular nacional, sino que fomenta y otorga mayor impulso a uno más de los negocios ilegales de la delincuencia organizada, al mismo tiempo que afecta al mercado de autos nuevos. Una vez que cuenten con los fallos a favor buscarán frenarlo, pero si no tienen una respuesta favorable por parte del Gobierno, ya están pensando en recurrir a la **Suprema Corte**.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NUEVO ESQUEMA CARRERA JUDICIAL

[Publica el CJF las nuevas reglas de la carrera judicial \(La Jornada\)](#)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el Acuerdo General por el que reforma y adiciona diversas disposiciones que reglamentan la **carrera judicial**, en relación con los concursos de oposición y la solicitud de revisión ante la **Escuela Federal de Formación Judicial**. “Es clara la intención del nuevo marco normativo que rige la **carrera judicial** respecto a la importancia de transparentar los procesos de selección del personal. En esa línea, resulta importante incluir una prohibición expresa para que la plantilla de la **Escuela Federal de Formación Judicial** no pueda participar en concursos organizados por la propia institución, así como temporalidades específicas durante las cuales se mantendrá dicho impedimento una vez concluido el cargo.” Además, “se propone sustituir el recurso de reconsideración por una revisión de la calificación obtenida, a efecto de armonizarlo con las normas homólogas, como el reglamento del concurso escolarizado de secretarías de **Juzgado de Distrito**”. Señala que el nuevo esquema de **carrera judicial** prevé la posibilidad de que las personas accedan a las categorías de oficial, actuaría o secretaría mediante un doble esquema que busca apostar por la formación, actualización y experiencia.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

[El martes se emitió una nueva orden de captura contra García Cabeza de Vaca \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

La nueva orden de aprehensión contra el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca se emitió el 4 de octubre días después de que dejó el cargo-, por su presunta responsabilidad en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, informó el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja. En la *Mañanera* del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario de seguridad aclaró que las indagatorias al ex mandatario estatal iniciaron antes del actual sexenio, en alusión a las afirmaciones del denunciado que ha dicho que se trata de una “persecución política” en su contra. “Hay una orden de aprehensión en contra del ex gobernador de Tamaulipas. Es importante para nosotros comentar y subrayar que las investigaciones en contra de esta persona son de 2018, antes del inicio de este gobierno, que son diferentes pesquisas que se realizaron”, expuso... La primera denuncia contra el panista fue interpuesta en 2018, por la Unidad de Inteligencia Financiera por el delito de lavado de dinero, al detectar la simulación de compraventa de un departamento. Con esto un **juez de Control** giró la primera **orden de aprehensión** en su contra. “En contra de esta **orden de aprehensión**, García Cabeza de Vaca promueve una **demandas de amparo indirecto** que conoció el **Juzgado Octavo en Tamaulipas** y, en paralelo, el Congreso estatal promueve dos **controversias constitucionales**, mismas que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, bajo la ponencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el 17 de agosto de 2022, resolvió que era inválida la **orden de aprehensión**, toda vez que supuestamente el ex gobernador contaba todavía con fuero constitucional, que fue un debate que se llevó a cabo sobre si era viable directamente que perdiera fuero o tenía que ver una declaratoria posterior de parte del Congreso local”. El funcionario federal indicó que aunado a ello, siendo aún gobernador, Francisco Javier García Cabeza de Vaca interpuso una denuncia penal contra el **juez** que promovió la primera **orden de aprehensión**. ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Independiente](#))

[Confirman que el ex gobernador también cuenta con nacionalidad estadounidense \(La Jornada\)](#)

El ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, sobre quien pesa una **orden de aprehensión** por delincuencia organizada, tiene doble nacionalidad: además de ser mexicano, es estadounidense, confirmaron funcionarios del Gobierno mexicano y fuentes diplomáticas, lo que complicará su entrega a la Fiscalía General de la República (FGR). El ex mandatario no sólo enfrenta una **orden de captura** por parte de la justicia mexicana, sino además es indagado por autoridades de Estados Unidos -en particular por la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional por lavado de dinero-, señalaron fuentes consultadas. García Cabeza de Vaca partió de México el pasado 28 de

septiembre y presuntamente se encuentra en McAllen, Texas, tras terminar su gestión como gobernador de Tamaulipas... El primer **mandamiento de captura** obtenido en su contra no se cumplió en 2021 debido a una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En días pasados, la FGR solicitó otra **orden de aprehensión**, la cual fue concedida por un **juez federal**, que ordenó su detención por ser presunto responsable de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ([El Independiente](#))

Descarta Santiago Nieto tintes políticos en el caso (La Razón de México)

Bajo ninguna circunstancia existe una persecución política en contra del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, simplemente se da cumplimiento a la ley en razón de que se le acreditaron delitos por parte de las autoridades, afirmó Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Yo no veo en ninguna circunstancia una persecución política, se trata simple y sencillamente del cumplimiento de la ley, en razón de que al señor Cabeza de Vaca se le acreditaron, en la Unidad de Inteligencia Financiera, en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en el Pleno, conductas ilícitas", sostuvo... Respecto a los argumentos de la defensa del ex gobernador, que argumentó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no encontró algún delito por parte de su cliente, explicó que el **Máximo Tribunal** "en ningún momento planteó la exoneración. Lo que señaló fue que el procedimiento de la Cámara de Diputados requería un desafuero a nivel del estado en Tamaulipas, nuestra visión no era así, la **Suprema Corte** se pronunció y dijo que el procedimiento no había sido adecuado, pero se trata de un nuevo acto, de la generación de una nueva orden".

Cabeza de Vaca salió del país 2 días antes de concluir (El Universal)

El ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, salió de territorio mexicano dos días antes de concluir su mandato de seis años. Por ello, la Fiscalía General de la República (FGR) inició los trámites ante la Policía Internacional (Interpol) para la emisión de la ficha roja de búsqueda y localización del ex mandatario tamaulipeco en más de 120 países... Al respecto, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, confirmó que el pasado martes un **juez de Control** giró la **orden de aprehensión** contra García Cabeza de Vaca por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ([El Economista](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno](#))

Abandona el país García Cabeza de Vaca, afirman (Diario de México -nota principal-)

Por contar con nacionalidad estadounidense, autoridades federales creen que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, huyó a la Unión Americana para refugiarse y con ello impedir por el momento su captura... Y es que el 27 de septiembre, en entrevista con Gómez Leyva, el ex mandatario aseguró que no se iría y que no se escondería. Incluso un mes atrás, amenazó con que procedería legalmente contra **jueces** y funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR), entre peritos y ministerios públicos, por la emisión de una **orden de aprehensión** en su contra en 2021, misma que desató un juicio político, que aprobó su desafuero en el Congreso federal, pero que a nivel local, el Legislativo en aquel entonces de mayoría blanquiazul detuvo el asunto y evitó que fuera capturado. ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Ahí te encargo, primo”

José Ramón Cabeza de Vaca Castillo, primo del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, busca con el **amparo 850/2022** tener acceso a la carpeta de investigación en contra del ex mandatario. Sin embargo, el titular del **Juzgado** aún no lo admite a trámite. Mientras tanto, el ex **gobernador**, considerado prófugo de la justicia, tendrá que pelear sus batallas a través de sus familiares.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. ¿Impunidad cero?”

El ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es buscado por el Gobierno de México por los presuntos delitos de delincuencia organizada y uso de recursos de procedencia ilícita, confirmó Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública. "Las investigaciones son de 2018 previo al

inicio de este Gobierno, que son diversas pesquisas que se realizaron y, finalmente se interpone una primera denuncia en la Unidad de Inteligencia Financiera por el delito de lavado de dinero y simulación de compra-venta de un departamento y, en consecuencia, el **juez de Control** giró una primera **orden de aprehensión** en su contra". O sea, ¿les hacen el trabajo sucio a los neoliberales?

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Cabeza de Vaca, Match Point”

Detener a Francisco García Cabeza de Vaca es una prioridad para la 4T. Lo querían hacer desde hace años, pero no pudieron, aunque por esfuerzos no pararon. La Cámara de Diputados declaró procedente el juicio político en contra del entonces gobernador de Tamaulipas, pero el Congreso del Estado impidió que perdiera en fuenro. El gobernador ganó tiempo en diversas instancias, incluida la **Suprema Corte**, pero era evidente que, a partir del 5 de octubre, desde que asumiera el poder Américo Villareal, las cosas iban a cambiar de manera radical. Es una especie de *match point*. El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, señaló que algunas de las indagatorias en contra de García Cabaza de Vaca iniciaron en 2018, por supuestas simulaciones en la compra venta de un departamento. Mejía le achaca el problema a la Unidad de Inteligencia Financiera al final del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto. Pero ahora, hace unos días, un **juez** giró una nueva **orden de captura** por delincuencia organizada y lavado de dinero y es por lo que inclusive se lanzó una alerta migratoria que se anunció en boletín de prensa de la Secretaría de Gobernación. Es decir, más allá del deseo de atraparlo, tenían el urgente propósito de denostarlo...

DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Pío López se reserva declaración (Ovaciones)

El hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Pío López Obrador, compareció el pasado miércoles ante el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (FEDE) por la recepción de recursos de procedencia desconocida, luego de que fue exhibido un video en el que recibe un sobre con dinero en efectivo, presuntamente para financiar las actividades del hoy Presidente... El plazo que solicitó la autoridad para concluir la indagatoria vence este 7 de octubre, por lo que la FEDE deberá determinar si continúa con el proceso o lo cierra por no considerar que haya delito que perseguir... Así, el MP deberá comunicar este viernes su determinación al **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal, Julio Veredín Sena**, su decisión sobre si lleva a **juicio** o no al hermano del Presidente. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Antes del martes se resuelve si Fede va contra Pío”

Quién está presionando para que se determine el expediente por delitos electorales iniciado en su contra es Pío López Obrador, hermano del Presidente. El miércoles acudió a la Fiscalía de Delitos Electorales de la FGR, donde, contrario a lo habitual, fue él quien cuestionó al ministerio público para que le digan por qué no se ha determinado nada sobre esta investigación relacionada con los videos donde se le ve recibir dinero de manos de David León. Por supuesto que no hubo respuesta, pero el hermano del Mandatario exhibió la **sentencia de amparo** que obliga al MP a resolver el expediente. Este miércoles el **juez de Amparo** emplazó a la FEDE para que dé un resolutivo definitivo antes del martes próximo.

CASO ISRAEL VALLARTA

Entrevista/Israel Vallarta se dice “preparado para todo, aun si es una condena” (Milenio Diario -espacio en primera plana)

Es la primera vez que lo veo, desde el famoso montaje de Genaro García Luna en el rancho Las Chinitas. Su rostro golpeado, su gesto de dolor cuando Luis Cárdenas Palomino le apretó el cuello, su cabeza agachada cuando Florence Cassez lo miró de reojo, son las imágenes que dieron vuelta en los medios y se grabaron en la memoria. Es el Israel Vallarta que quedó suspendido en el tiempo. Hasta hoy. A dos meses y dos días de que se cumplan 17 años de la puesta en escena de su detención y de permanecer en prisión preventiva, tengo la oportunidad de verlo y escucharlo. En esta ocasión no hay inconveniente alguno para que se lleve a cabo el encuentro del cual soy testigo. Aparece puntual para la reunión... Sus primeras palabras son para su hermano Mario, quien también se encuentra en el Cefereso No. 1 del Altiplano. Lo tiene en mente. Pide que esté presente. Que le den la oportunidad de ser escuchado. A pesar de que

ambos están en el mismo lugar, no les permiten entrar en contacto. Además, las secretarías de Seguridad Pública y de Gobernación están evaluando el traslado de su sobrino, quien se quedó en la cárcel de Michoacán. Los tres podrán estar juntos. Eso alegra a Vallarta. La **Defensoría Pública Federal** solicitará que Israel pueda tener una entrevista con medios en próximas fechas. Quieren que sea vocero de su propio caso... Es importante que ahora oigan sus argumentos... En su **proceso** se acerca un momento clave: la **audiencia** para determinar si el **juez** concede otra medida cautelar. La Guardia Nacional evalúa si existe riesgo de fuga. Como es de esperarse, la fiscalía de Gertz Manero pidió que no se le otorgue. Si se determina que puede seguir su **proceso** en libertad portando un brazalete, la **Defensoría Pública Federal** tiene convenios con las empresas privadas, pues tienen un costo que debe asumir directamente el acusado. Hoy en día, quien cuenta con dinero para pagar un brazalete, sale, y quien no, se queda en la cárcel. De acuerdo con la Constitución, después de dos años en prisión preventiva se debe revisar la medida. Israel cumplirá 17 años preso sin **sentencia**. Además, la **Suprema Corte** resolvió que no importa el tipo penal.

"... Y la realidad superó la ficción": Jorge Volpi (Milenio Diario-Chic Style)

Hace cuatro años, el escritor y periodista Jorge Volpi publicó *Una novela criminal*, libro en el que narra la insólita historia de la francesa Florence Cassez, quien fue detenida en México a finales de 2005 junto a su entonces pareja, Israel Vallarta, ambos acusados de liderar una banda de secuestradores. Este trabajo le valió a Volpi el premio Alfaguara en 2018 y ha vuelto a estar en boca de todos, tras el estreno en Netflix de *El caso Cassez-Vallaría: una novela criminal*, documental basado en su investigación y que busca explicar de manera puntual cómo lo que al principio parecía un duro golpe de las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado, resultó ser sólo un montaje planeado por las propias autoridades... Lo que vivió ella es algo que puede sucederle a cualquiera en nuestro país hasta el día de hoy", nos comenta el autor... "Aquí se ve claramente cómo una persona (Israel Vallarta) puede permanecer 17 años en **prisión preventiva**, sin **sentencia** y sin tener siquiera la **presunción de inocencia**, así que también es un alegato claro en contra de las leyes que son administradas de esta manera, y una denuncia ante los mecanismos por parte del poder, que están plagados de los mismos vicios: investigaciones policiacas poco profesionales, un **sistema de justicia** que no funciona, fabricación de pruebas y de testigos, tortura... En fin, todo lo que ha habido en este caso y que vale la pena retomar ahora, incluso para que los más jóvenes, que no conocen el tema, sepan qué sucedió realmente".

HOMICIDIO DE PERIODISTA/CASO JACINTO ROMERO

Presentarán denuncias contra magistrados de Tribunal Colegiado del VII Circuito (Edomex Al Día)

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Ricardo Mejía Berdeja dio a conocer que se presentarán denuncias penales por los presuntos delitos contra la **administración de la justicia** contra de **magistrados del II Tribunal Colegiado en Materia Penal del VII Circuito -Veracruz- del Poder Judicial Federal** que dejó en libertad a los cinco homicidas del periodista Jacinto Romero, y al ex candidato de Morena al municipio de Tihuatlán, Nicanor Martínez.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Metas por cumplir en los dos años que faltan a AMLO”

Estamos a dos años de que una nueva Presidencia tome las riendas del país. ¿Qué metas esperas que Andrés Manuel López Obrador cumpla en estos años que le faltan? Este es el tema de nuestro sondeo semanal; los resultados aparecen en la gráfica. Metodología: El sondeo fue distribuido por redes sociales. Participaron 832 personas; en Twitter, 171; en El Foro México, 494, y en Facebook, 338...

El Foro México

Lo único que no se ha cumplido es la seguridad en todo el país y de todos los ciudadanos. Sé que es un proceso, pero hemos avanzado muy poco. Además, persisten la impunidad y corrupción en el **Poder Judicial** y otros.

Blanca Rafaela Martín Caro / Zapopan

CASO AYOTZINAPA

[Enlista Sedena pelis, series y casos que dañan su imagen \(El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#)

El Ejército está preocupado por el deterioro de su imagen la cual se ha visto afectada por casos como la detención del ex secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos; el *culiacanazo*, los contratos otorgados a empresas fantasma, la militarización del país, el caso Ayotzinapa, el avión presidencial y hasta las series televisivas sobre narcotraficantes. En un informe gráfico de la Sección de Análisis de la Sedena, que es parte de los documentos revelados por *Guacamaya*, se revela que los temas que han impactado en la imagen de la Secretaría de la Defensa Nacional son cuatro: militarización, narcotráfico, transparencia y derechos humanos, los cuales divide en subrubros atribuidos a casos específicos... Sobre derechos humanos, la institución se ha visto afectada por diversas denuncias de violaciones de derechos humanos por parte de efectivos militares, como el caso de la ejecución de un civil en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 3 de julio de 2020. También en este tema se encuentra el caso Ayotzinapa, del que el Ejército destaca las **órdenes de aprehensión** giradas contra sus efectivos y anunciadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el 26 de septiembre de 2020. ([La Prensa](#))

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

“Si yo hubiera sido gobernador de Tabasco el procurador del estado hubiera sido Rosendo Gómez Piedra”, le dijo el flamante jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, a **Bernardo Bátiz**, cuando éste armaba hace 22 años su equipo en la Procuraduría de Justicia capitalina. Al entendedor pocas palabras, y el todavía panista de esos ayeres incorporó al ahora titular de la Oficina de Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa como su subprocurador de Procesos. Era el año 2000, pero antes, en 1982, los priístas Gómez Piedra y López Obrador trabajaban codo a codo en la campaña de Enrique González Pedrero que lo llevaría a la gubernatura en 1983. Rosendo Piedra no es gente ni del secretario de Gobernación Adán Augusto López, ni del subsecretario Alejandro Encinas, ni mucho menos del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Es una pieza que colocó el propio inquilino de Palacio Nacional para seguir de cerca la indagatoria y el **proceso legal** de los cinco miembros del Ejército detenidos.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Opinión/Jorge Camargo Zurita \(Excélsior\) “Izquierda, no; neopriísmo, sí”](#)

¿Puede existir una izquierda que gobierne de la mano -o bajo la mano- de las Fuerzas Armadas?, es la pregunta que nos lleva directamente a una conclusión, el lopezobradorismo ha permitido que los militares espíen funcionarios estadounidenses, ciudadanos, periodistas, luchadores sociales, feministas, diputados y senadores, antes que combatir a la delincuencia con la que han sido condescendientes por instrucción presidencial... Hoy no sabemos si el Ejército fue autorizado por el neopriísmo para realizar espionaje o si le mintió al Presidente. Esto último hablaría de que la milicia ha cruzado los límites legales. Tampoco existe registro de que se haya solicitado a **jueces federales** la autorización para intervenciones telefónicas que, en todo caso, corresponde a la Fiscalía General, la cual debería acreditar que todos los espiados forman parte de la delincuencia organizada -hasta el embajador de EU-. El artículo 8º de la *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada* le reserva a la FGR la facultad de solicitar las intervenciones a la autoridad jurisdiccional...

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/BLOQUEO DE CUENTAS

[Opinión/Alicia Salgado \(Excélsior\) “Cuentas globales: ¡Guante a la vista!”](#)

Siendo su iniciativa, el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ha metido el acelerador y orden para que la “mayoría disciplinada de Morena, PT y PVEM” dictaminen y voten una reforma al artículo 61 de la *Ley de Instituciones de Crédito* para tomar, en un lapso menor de tres años (o sea el siguiente ejercicio presupuestal), los recursos depositados en la cuenta global que tienen los bancos para mandar los fondos remanentes de las cuentas corrientes o de depósito que quedan inactivos por un periodo de seis años, tres en la cuenta original y tres en la cuenta global... Bueno, leuento que la intención de la iniciativa... justifica la disposición de la cuenta global a la que llaman cuenta central... proponen echar mano de esos recursos ipara fondear a las fuerzas de seguridad pública!, o sea, para

disponer de liquidez para garantizar el financiamiento de las nuevas tareas asignadas a las Fuerzas Armadas... El contenido de la exposición de motivos es genial: tres páginas completas argumentando que no pueden disponer de los recursos de los delincuentes para fortalecer la tarea contra ellos, aun cuando la UIF congele cuentas, porque los **jueces** no se dan prisa y, como es muy difícil, pues entonces se van a la cuenta de los ahorradores que por alguna razón hacen su guardadito.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Collins fue inhabilitado por 10 años \(Excélsior\)](#)

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX) emitió una sentencia que inhabilita a Raymundo Collins como funcionario público por diez años y le estableció una multa de más de 42 millones de pesos por haber autorizado al Instituto de Vivienda (Invi) -del que fue director- la construcción de una unidad habitacional en Álvaro Obregón, la cual no tenía las características de vivienda de interés social debido al costo que alcanzaron los departamentos... Desde el 8 de septiembre del 2020 un juez de la Ciudad de México emitió una orden de aprehensión contra Collins por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, pero el 4 de enero de este año un **juez federal** en la Ciudad de México, otorgó un **amparo para efectos** a Collins, lo que dejó sin efectos la orden de aprehensión del 2020.

[Se ampara presidente de notarios \(El Sol de México\)](#)

Jesús Toledo Saavedra, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, obtuvo un **amparo** para evitar ser detenido por los presuntos actos de corrupción que cometió en la entrega de la Notaría Pública 4 para favorecer a un supuesto prestanombres de Ulises Bravo, hermano del gobernador Cuauhtémoc Blanco. Este es el segundo recurso que promueve el también titular de la Notaría Pública 2. El primero fue para evitar declarar sobre el proceso para entregar la Notaría 4.

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Jesús Orta y el revés a la FGR. Desapercibido pasó un nuevo revés para la Fiscalía General de la República en los **Tribunales**. Resulta que Orta obtuvo un **amparo** contra cualquier orden de captura. El ex secretario de Seguridad de la Ciudad de México es investigado por el presunto desvío de más de 2 mil 500 millones de pesos al interior de la extinta Policía Federal. El **amparo** beneficia a 13 personas más...

SISTEMA DE JUSTICIA/PRESOS SIN SENTENCIA

[“Crimen golpea a la economía” \(El Heraldo de México\)](#)

El tema de la violencia relacionada con el narcotráfico le resta entre 1.2 y 1.5 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) a México cada año, consideró Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina de Barclays. Ello, expresó, el especialista económico, de acuerdo con un estudio, donde planteó que es un problema tremendo, sin embargo, el fortalecimiento del Estado de Derecho es básico, ya que es muy importante que se tengan más **jueces** por cada 100 mil habitantes. Y es que, dijo, mientras en el mundo promedian 6 por cada 100 mil habitantes, en América Latina se tienen nueve, y en México sólo tres. Otro punto importante, es que mejoren los tiempos en la dictaminación de **sentencias**, ya que el porcentaje de personas encarceladas sin recibir alguna es de los más altos del mundo, señaló.

[Opinión/Edna Jaime \(El Financiero\) “Con la justicia quisimos llegar a la Luna...”](#)

Esta semana tuve la oportunidad de conversar con fiscales generales de distintas entidades. Lo hice en el marco de la presentación de nuestro estudio *Hallazgos, una evaluación muy completa de nuestro sistema de justicia penal...* En cada ocasión que presentamos *Hallazgos*, y llevamos nueve años haciéndolo, nos preguntan si la reforma penal es viable. Con cada edición confirmo que lo es, y no sólo eso: que no hay alternativa. Les pregunto a quienes dudan: ¿cuál es la opción? ¿Acaso el modelo autoritario del pasado? Dicen que es supergarantista... Hijos, ¿los derechos humanos pueden protegerse a medias? (quien me diga que sí va a dejar de ser mi amigo). Si me plantean la disyuntiva entre seguridad y derechos, puedo responder que no hay tal. Y si llegáramos a un caso límite, la Constitución establece los términos. Lo que quiero decir es que la justicia en molde democrático se cocina con los ingredientes de la reforma aprobada en 2008. Si no ha dado sus frutos es por el argumento que sugerí. La reforma efectiva de la justicia implica

el abandono radical del pasado. El Presidente López Obrador sella la continuidad con él por su desdén a construir capacidades para el **sistema de justicia**. Pero debo ser sincera. Nos propusimos una reforma casi imposible. La reforma a la justicia penal es la más ambiciosa planteada en lo que va de este siglo y buena parte del pasado. Son muchas instituciones las que quisimos transformar en una sola ronda, de manera completa...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Procesan a traficante de fentanilo (*El Sol de México*)

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Sonora vinculó a proceso y prisión a Gilberto N por su presunta responsabilidad en el tráfico de fentanilo, informó la Fiscalía General de la República. “Fue detenido el 30 de septiembre del presente año por elementos de Guardia Nacional, en conjunto con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el punto de revisión Querobabi, ubicado en Hermosillo, Sonora, cuando al realizar la revisión al vehículo donde viajaba localizaron 31 contenedores de plástico que contenían más de 13 kilos de clorhidrato de metanfetamina y 100 mil pastillas de fentanilo”, informó la FGR en un comunicado. ([La Jornada](#))

CUMPLIMENTACIÓN DE ENTREGA DE TÍTULOS A EGRESADOS DE UNIVERSIDADES DEL BIENESTAR

Acusan rezago en Unis de la 4T (*Reforma*)

Las Universidades para Bienestar Benito Juárez (UBBJ), creadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para atender a los miles de estudiantes excluidos de la educación superior, aún enfrentan falta de maestros o instalaciones. Tampoco tienen convenios para hacer prácticas profesionales y sus primeros egresados -que iniciaron sus carreras en las escuelas promovidas en 2016 por Morena-, han tenido que esperar hasta dos años para recibir un título, algunos sin sellos oficiales o con errores en los nombres... En su página oficial reportan 37 mil 585 alumnos hasta el semestre pasado, pero el 6 de agosto, en Armería, Colima, la coordinadora del programa, Raquel Sosa, afirmó que eran 64 mil estudiantes y mil 733 maestros, mientras que en su informe de Gobierno del 1 de septiembre, López Obrador indicó que estaban inscritos 32 mil 553. Los primeros egresados de las UBBJ, además, han tenido que esperar dos años para recibir sus títulos. En ese tiempo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación 75/2022 para que el organismo entregara los títulos, pero fue rechazada por Sosa. Otro alumno interpuso el **amparo 300/2021** ante el **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** y una más de Comalcalco, Tabasco, envió su denuncia por escrito a López.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Opinión/Eduardo Backhoff (*El Universal*) “Pilotear el modelo educativo de la SEP: ¿una simulación?”

Acaba de publicar el periódico *Reforma* (en primera plana) una nota en donde se informa que, a petición de la organización Educación con Rumbo: “Un **juez federal (Francisco J. Rebolledo)** frenó el nuevo modelo educativo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) lanzó como programa piloto en 960 escuelas públicas del país para el ciclo escolar 2022-2023”. Este fallo obedece, entre otras razones, a que: 1) no se han publicado los planes de estudio, 2) se desconocen los contenidos curriculares, 3) se desconoce si ya se elaboraron y autorizaron los libros de texto, 4) no se conoce la forma en que los alumnos serán evaluados y certificados, 5) los maestros no han sido capacitados para llevar a cabo este nuevo plan de estudios, 6) en el pilotaje sólo participarían escuelas públicas (30 de cada entidad federativa) y 7) se estarían violentando los derechos de los estudiantes al obligarlos a participar en un “experimento” que no garantizaría su aprendizaje del grado correspondiente...

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

Acusan a Conagua de favorecer a porcicultores en Yucatán (*La Jornada*)

Kanan Derechos Humanos y habitantes de Sitolpech, Izamal, Yucatán, señalaron que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) desacredita la lucha social de este pueblo en contra de la instalación de granjas de cerdos en su territorio al decir que no ha entregado permisos a empresas -cuando lo ha hecho- y va en contra del diálogo que ya habían tenido con dependencias federales. La Conagua informó el miércoles en un comunicado que a partir de lo ordenado mediante **sentencia** por el **Juzgado Primero de Distrito en**

Yucatán, los aprovechamientos y descargas con los que cuenta la granja ubicada en Sitolpech fueron clausurados el 10 de mayo. Aseguró que no ha otorgado nuevas autorizaciones y que es respetuosa de los **procesos judiciales**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Avalan diputados reformas al Poder Judicial de Puebla (24 Horas)

Por decisión unánime, el Congreso del estado de Puebla aprobó las reformas constitucionales al **Poder Judicial** relacionadas a la estructura de su funcionamiento, que tienen como objetivo terminar con todo acto de corrupción y reforzar la impartición de una justicia pronta y expedita... Uno de los objetivos principales de la reforma es la reparación de daños por parte del **Tribunal Superior de Justicia (TSJ)** a las víctimas en caso de que las **sentencias** de los **jueces** sean erróneas, esto a partir de las leyes del *Código Penal* y del delito imputado.

Querétaro, líder nacional en justicia penal (Reporte Índigo)

A seis años de la implementación y operación del Modelo de Gestión Cosmos, el estado de Querétaro encabeza por quinto año consecutivo el ranking nacional del avance en la consolidación del **sistema de justicia penal acusatorio**, informó México Evalúa, organización ciudadana más relevante del país en estudios de justicia penal.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

[Urgen atender a minorías \(El Sol de México\)](#)

Las acciones afirmativas para proteger los derechos políticos-electORALES deben de reforzarse, afirmó el **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña**. “México ha transitado por diversos conceptos de la democracia se ha pasado de aquella que es representativa y participativa, a una inclusiva en la cual hay un pleno respeto a los derechos de las minorías”, señaló el **magistrado electoral** durante el *Ciclo de Conferencias: Igualdad y no Discriminación*. Más allá de las normas, un tema de derechos humanos. **De la Mata Pizaña** comentó que es indispensable crear acciones afirmativas para que las agendas de las minorías estén representadas.

PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD

[Vulneró gobernadora de Tlaxcala principio de imparcialidad en Hidalgo: TEPJF \(La Jornada\)](#)

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, vulneró el principio de imparcialidad por su participación en actos proselitistas en Hidalgo, el 14 de mayo pasado, a favor de Julio Menchaca, entonces candidato a la gubernatura de ese estado; en tanto que éste fue sancionado al determinarse que el actuar de la mandataria local lo benefició. En sesión, los **magistrados** también concluyeron que Morena y su dirigente nacional, Mario Delgado, así como Adriana Armenta, no cometieron violencia política en razón de género contra las mujeres al señalar como “traidores a la patria” a quienes votaron contra la reforma eléctrica, en abril pasado; sin embargo, sí determinaron la existencia de calumnia contra una diputada federal y se les impuso la multa económica por 57 mil 732 pesos, 33 mil 677 y 7 mil 216, respectivamente. ([Excélsior](#))

PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS/AJUSTE PRESUPUESTAL

[Impide el IECM a su personal el acceso a plazas tras aplicar la restructuración \(La Jornada\)](#)

Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) continúan presentando recursos de impugnación contra el proceso de restructuración que aprobó el Consejo General a raíz de la reforma avalada por el Congreso capitalino. Esta semana se presentaron tres juicios electorales de igual número de trabajadores que se inconformaron con el proceso de evaluación para ocupar las plazas de la nueva estructura del instituto... En otro tema, el IECM ya prepara un nuevo acuerdo con base en lo dictado por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que obliga al órgano electoral local a entregar en su totalidad las prerrogativas a los partidos políticos con registro en la ciudad. El oficio de la resolución llegó al IECM ayer, por lo que el Consejo General sesionará la próxima semana. Se prevé que insista en la solicitud al Gobierno capitalino de una nueva ampliación presupuestal.

SEGURIDAD INFORMÁTICA

[“El ataque que derramó el vaso” \(Reporte Índigo\)](#)

El senador Ricardo Monreal señaló que los ataques cibERNÉTICOS, como el *hackeo* que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por parte del grupo Guacamaya, son una constante tanto en las instituciones de Gobierno como en la Cámara alta. El legislador reveló que el Senado no ha estado exento de este tipo de ciberataques y refirió que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** denunció un incremento de 40 por ciento en los ataques cibERNÉTICOS perpetrados a esta institución. Ante este contexto, enfatizó, es indispensable impulsar la ciberseguridad estratégica, a fin de atender de manera precisa y preventiva los riesgos y amenazas que surgen en esta materia, con estricto apego a derecho, de manera integral, multifactorial y multidisciplinaria.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

México lidera en violencia en América

Mientras que en el resto del planeta los conflictos no estatales se apagan paulatinamente, en América aumentan tanto en número como en niveles de violencia, con México como máximo exponente en esa espiral negativa, sostiene un informe publicado por el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo. ([El Universal](#))

Dará la Cámara *fast track* a la reforma en Fuerzas Armadas

El Ejército no sustituirá a las autoridades civiles competentes en las tareas de seguridad pública cuando termine el nuevo plazo para su participación en la Guardia Nacional, plantea la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. ([La Jornada](#))

Acuerdan crear agencia de ciberseguridad

La Agencia Nacional de Ciberseguridad será la columna vertebral del nuevo marco jurídico para proteger la información del Estado mexicano que está en el ciberespacio. Así lo acordaron legisladores federales, el sector privado y el gabinete de seguridad durante un foro en el Senado. ([Excélsior](#))

Ejército detectó amenaza de *huachicoleros* a AMLO

La Sedena investigó unos audios en los que se afirmó que criminales dedicados al robo de combustible y delincuencia organizada hablaron de una supuesta unión a fin de atentar contra el Presidente AMLO. ([El Universal](#))

Liga Sedena con *huachicol* a Segob, GN

La Sedena, en un informe confidencial, liga al titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y a la Guardia Nacional con una red de tráfico de combustible que opera a gran escala en Tabasco. ([24 Horas](#))

Al menos 100 participaron en masacre

La paz terminó para San Miguel Totolapan, señalaron pobladores luego del asesinato de al menos 21 personas; dos resultaron heridas, de acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Sin embargo, los habitantes contradicen la versión oficial y aseguran que son 23 las víctimas. ([El Heraldo de México](#))

Sepultan a 20 víctimas de masacre en medio de operativo

Los sepelios de las 20 víctimas de la masacre en San Miguel Totolapan transcurrieron en medio de un fuerte operativo de seguridad. Las huellas del ataque se veían en la fachada del ayuntamiento, y se escuchaban en los llantos y lamentos de familiares. ([El Financiero](#))

Gobierna crimen en Tierra Caliente

En la Tierra Caliente de Guerrero, integrada por 9 municipios, la ley es la del crimen organizado. Distintos grupos secuestran, trafican droga, cobran cuotas, controlan precios, imponen y matan a políticos, corren al Ejército, desplazan a pobladores y también los masacran, como ocurrió el miércoles en San Miguel Totolapan. ([Reforma](#))

Violencia, por las políticas de abandono social: AMLO

Frente a la reciente masacre perpetrada en el país, esta vez en San Miguel Totolapan, Guerrero, que dejó un saldo de 20 personas asesinadas, el Presidente AMLO sigue convencido en mantener su estrategia contra la inseguridad. ([La Jornada](#))

5 Grandes armerías. Identifica México a mayoristas de armas en EU

El Gobierno de México tiene identificadas al menos a cinco empresas mayoristas de armas en Estados Unidos, y 580 de sus clientes frecuentes, que abastecen a los cárteles en este lado de la frontera. ([El Financiero](#))

Apoyarán FBI y DEA lucha contra *narcos* en Zacatecas

El Buró Federal de Investigación, la Agencia Antidrogas estadounidense, un organismo del Departamento de Estado y el consulado de EU en Monterrey firmaron con el gobernador de Zacatecas, David Monreal, un acuerdo para apoyar la lucha contra el narcotráfico en ese estado. ([Milenio Diario](#))

Veracruz, entre el fuego cruzado

Además del *Cártel del Noreste*, grupos ligados al CJNG, Zetas y *Cártel del Golfo* operan en la entidad, revelan datos obtenidos por el grupo *Guacamaya*. ([Excélsior](#))

El 52% de las víctimas de trata de personas son niñas, niños y adolescentes

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México revelan que el 52% de las víctimas de trata de personas son niñas, niños y adolescentes y la mitad de ellas tiene entre 4 y 12 años de edad. ([La Prensa](#))

Habría 13 cárteles operando en la capital del país

Son 13 cárteles del crimen organizado los que operan en Ciudad de México, cuyas tres rutas de trasiego están plenamente identificadas por la Sedena o al menos así parece con base en los documentos que ha filtrado el grupo de *hackers Guacamaya*. ([Diario de México](#))

Lanzan operativo contra asaltos a transporte

Con apoyo federal, policías capitalinos y del Edomex combatirán delitos en la zona oriente de la metrópoli, anunciaron Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch. ([Excélsior](#))

“Mi cariño es parejo” hacia las *corcholatas*, afirma López Obrador

“Tengo dos hermanos y una hermana... Y el cariño es parejo”, señaló el Presidente AMLO al referirse a quienes él mismo acuñó el mote de *corcholatas*. En su conferencia de ayer, el Mandatario federal habló brevemente del cariño y reconocimiento que tiene por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. ([La Jornada](#))

Salud obvia crítica presidencial y subroga servicios

A pesar de la instrucción presidencial, hospitales de alta especialidad en el país continúan subrogando servicios; es decir, entregan a empresas privadas la atención de salud de los derechohabientes. ([La Razón de México](#))

Cierran otra facultad

Al menos 10 escuelas de la UNAM se encuentran en paro de actividades tras la toma de la Facultad de Filosofía y Letras de la máxima Casa de Estudios el pasado miércoles por la noche, por un grupo de encapuchados. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Causa inquietud en IP; pide a relevo no frenar agenda

Al sector privado nacional le preocupa que quien llegue a ocupar la Secretaría de Economía cuente con disposición, apertura al diálogo y conocimiento del sector empresarial para llevar adelante temas de coyuntura como el plan de reactivación económica del país. ([El Financiero](#))

Tatiana Clouthier, una inesperada despedida

Tras 21 meses al frente de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier se despidió ayer de la dependencia leyendo una carta en la que, con voz entrecortada, aseguró que su oportunidad de sumarle al equipo del Presidente AMLO estaba agotada. ([El Universal](#))

Cae la inversión y se frena el consumo

La inversión productiva en México anotó en julio su mayor caída en cinco meses y los expertos avisaron que se mantendrá débil, ante un panorama complicado por el incremento en las tasas interés, y los altos niveles de inflación. ([El Financiero](#))

Hasta \$208 mil millones, costo del subsidio a las gasolinas en 2023

El subsidio a las gasolinas que aplica el Gobierno del Presidente AMLO tendrá un costo de hasta 208 mil millones de pesos en el 2023, en caso de que lo mantenga durante todo el año, lo que equivale al presupuesto total asignado a la Secretaría de Salud de 209,600 millones de pesos. ([La Crónica de Hoy](#))

“Este sexenio ya no se cambiará el pacto fiscal”

Durante este sexenio, difícilmente el pacto fiscal se podrá modificar y si los estados quieren tener mayor autonomía financiera y dejar de depender de las asignaciones presupuestarias federales, sumado a un contexto donde los ingresos petroleros disminuirán en un futuro, tienen que generar nuevos sistemas de financiamiento. ([El Economista](#))

Reporte de Hacienda. “Casi lista”, la reforma a la Ley del Mercado de Valores

La SHCP informó que pronto estará lista la reforma a la *Ley del Mercado de Valores*, cuyo objetivo es eliminar barreras para que los emisores tengan un acceso más sencillo a esas operaciones. ([Milenio Diario](#))

Ahorcan tasas hipotecarias; superarán el 10% en 2023

Tras el aumento de la tasa referencial del Banco de México a un nuevo máximo de 9.25 por ciento, especialistas anticipan que la tasa promedio hipotecaria se ubicará por arriba del 10 por ciento a principios de 2023. ([Reforma](#))

FMI ve riesgos de recesión global; ajustara estimados

Un revés masivo para la economía mundial se anticipa para el próximo año frente a la alta incertidumbre que prevalece en medio de la guerra y la pandemia con crecientes riesgos de recesión, dijo Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional. ([El Financiero](#))

Debe pagar 22 mdd por incumplir contrato de construcción

La CFE perdió un arbitraje contra la firma española Duro Felguera por la central de ciclo combinado Empalme II en el estado de Sonora, por lo que tendrá que pagar 22 millones de dólares por incumplimiento de contrato de la construcción signada en 2015. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Biden anuncia perdón a todos los encarcelados por posesión simple de marihuana

El Mandatario de EU, Joe Biden, anunció este jueves su decisión de dar un perdón presidencial a todos los presos de cárceles federales que hayan sido condenados por posesión de marihuana. ([La Crónica de Hoy](#))

Biden si ve “riesgo real” de un “Armagedón nuclear”

El Presidente estadounidense Joe Biden afirmó anoche que el riesgo de un “Armagedón” nuclear está en su nivel más alto desde la crisis de los misiles de Cuba de 1962, ya que los funcionarios rusos discuten la posibilidad de utilizar armas nucleares tácticas después de sufrir importantes reveses en la invasión de Ucrania. ([Milenio Diario](#))

66 clínicas han dejado de realizar interrupciones de embarazo en EU

66 clínicas han dejado de realizar interrupciones de embarazo en EU desde el fallo de la Suprema Corte de no garantizar el derecho al aborto, según un estudio publicado ayer. En los 100 días posteriores a la decisión, 13 estados prohibieron por completo la práctica y otros dos, Wisconsin y Georgia, la han restringido severamente. ([Reforma](#))

Encuentro en Praga. Noruega y Unión Europea, juntos contra crisis del gas

Noruega y la Unión Europea acordaron “desarrollar de manera conjunta herramientas” para reducir los elevados precios del gas en Europa, mientras Bruselas se apresura a encontrar medidas eficaces y políticamente aceptables para hacer frente a la crisis de energía que se avecina este invierno. ([Milenio Diario](#))

Ex policía en Tailandia asesina a su esposa, hijo y compañeritos y maestros del kínder: 37 muertos

Tailandia se encuentra consternada tras la matanza este jueves de 37 personas, incluidos 22 niños, cometida por un expolicía que atacó con una pistola y un cuchillo un kínder en el noreste del país y, tras asesinar a su esposa e hijo, se suicidó. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LA MASACRE de Aguas Blancas, en la que murieron 17 campesinos en Guerrero, le costó en 1995 la gubernatura al priista Rubén Figueroa Alcocer, quien solicitó licencia definitiva al cargo.

EN LA MATANZA de Totolapan, ocurrida el miércoles en esa misma entidad, murieron 20 personas y muchos se preguntan si la gobernadora Evelyn Salgado tomará la misma decisión ante un hecho de violencia equiparable e incluso más grave.

¿O SERÁ que amparada en el mantra de Palacio Nacional que reza "no somos iguales" la morenista se quedará tan campante y demostrando menos dignidad política que su antecesor tricolor? Es pregunta para la historia.

¿Y CÓMO va la política exterior de México? La pregunta viene al caso porque nomás no se entiende cuál es la posición del actual Gobierno sobre la invasión de Rusia a Ucrania.

MIENTRAS la delegación mexicana en la ONU votó en favor de la resolución que condena la anexión hecha por el Gobierno ruso de varias regiones ucranianas, de Palacio Nacional salen posturas ambiguas y hasta contradictorias.

PARA MUESTRA, ahí está la crítica que lanzó ayer Andrés Manuel López Obrador al envío de armas a Ucrania o el cuestionamiento que hizo al hecho de que su Presidente, Volodimir Zelensky, esté nominado al Premio Nobel de la Paz.

RECORDANDO a la fallecida actriz Carmen Salinas, como que va siendo hora de que alguien les diga: "Ay, mijitos, ya pónganse de acuerdo".

QUIENES ya andaban preocupados por la seguridad informática del Gobierno federal a raíz del hackeo a la Sedena pueden estar seguros de que, gracias a nuestros legisladores, las cosas pueden estar mucho, pero mucho peor.

PORQUE, si se llega a aprobar la propuesta que traen entre manos diputados y senadores de crear una Agencia Nacional de Ciberseguridad, lo más probable es que el Poder Ejecutivo se la encargue a las omnipresentes y rebasadísimas Fuerzas Armadas.

Y SI ALGO ha demostrado este Gobierno, es que la mezcla de burocratización con militarización es la fórmula perfecta para el fracaso de cualquier proyecto.

VAYA OSO se aventó ayer el titular del Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil, al tuitear que Andrés Manuel López Obrador abrazó a Tatiana Clouthier cuando fue evidente que el Presidente evadió estrechar a su ahora ex colaboradora.

LO MÁS patético del asunto es que el funcionario que supuestamente se dedica a desenmascarar las supuestas "fake news" sea el primero en sembrar en redes sociales contenidos falsos.

QUEDA claro que, para quienes llevan la comunicación de este Gobierno, es más importante ganar "la narrativa" que decir la verdad. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Quieren a Tatiana en la "oposición antimilitarista"

Tras renunciar como secretaria de Economía, Tatiana Clouthier dijo que pasará a la porra a seguir apoyando la transformación. Pero nos cuentan que más de un integrante de la oposición, especialmente la blanquiazul, donde están las raíces políticas y familiares de la sinaloense, comenzó ya a coquetearle para jalarla a las filas del debilitado antilopezobradorismo, ya que la alianza que los esperanzaba demostró ser tan frágil que con un poco de presión desde el Gobierno se resquebrajó. Quienes la traen en la mira para sumarla, nos hacen ver, argumentan que el gran desacuerdo de doña Tatiana con el presidente López Obrador fue el tema de la militarización y recuerdan sus palabras de 2019, cuando aún era legisladora, en el sentido de que, de seguir así, los militares decidirían quién goberaría en 2024. Pero en el morenismo aseguran que la recién renunciada no está en el ánimo de darle la espalda al mandatario. No es lo mismo pasar a la porra, que irse a la porra.

La reunión de seguridad México-EU y la guacamaya

Nos cuentan que el próximo 13 de octubre habrá una reunión de alto nivel para tratar la seguridad entre México y Estados Unidos. En el marco de la ampliación para permitir la actuación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028, así como sus nuevas atribuciones sobre la Guardia Nacional, fueron invitados los secretarios de Defensa de ambos países al encuentro encabezado por el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Estado, Antony Blinken, por parte de Estados Unidos. La pregunta que flota en el aire es si será tema el hackeo masivo de correos del Ejército mexicano y sus implicaciones de seguridad nacional. Las Fuerzas Armadas del país vecino ya sufrieron su Wikileaks. Nos dicen que se deben mantener bien cerradas las ventanas del lugar de la reunión, no sea que se les meta una guacamaya.

Cinito y palomitas con cargo al erario

Nos dicen que la Secretaría de Hacienda se prepara para agasajar a sus trabajadores sindicalizados con 8 mil boletos para el cine, que incluyen un cupón de palomitas de mantequilla medianas y un refresco mediano, a través de una adjudicación directa que podría resolverse en las próximas horas. Nos dicen que este beneficio, que será con cargo al erario, forma parte del contrato colectivo de trabajo suscrito con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria, que estaría vigente hasta el 31 de diciembre del presente año en todas las salas de cine del país.

El dinero hermana a todos los partidos

Nos platican que la oposición no se notó para nada ayer en la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, en la que se avaló una minuta para que el INE solo pueda topar hasta en 25% las multas a los partidos que son descontadas a través de las prerrogativas. Se avaló, nos dicen, con algunas voces aisladas de rechazo y algunas abstenciones, pero sin un solo voto en contra. La mayoría coincidió en que quitarles hasta 50% de sus recursos por concepto de multas (como funciona actualmente) es “excesivo”. Cuando se trata de defender el dinero que reciben, se borran los colores partidistas. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la mayoría encabezada por Ignacio Mier en la Cámara de Diputados decidió pisar el acelerador y desahogar el próximo miércoles 12, tanto en comisión como en el pleno, la reforma para extender hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, pues el tiempo está ya encima para iniciar el análisis del paquete económico 2023 y votar la Ley de Ingresos a más tardar el 20 de octubre como fecha límite para turnarla a consideración del Senado.

Que Tatiana Clouthier se sumó a la breve lista de funcionarios que al dejar el gabinete tienen la oportunidad de despedirse públicamente y al mismo tiempo reciben elogios y agradecimientos del Presidente, como ocurrió con Julio Scherer y Delfina Gómez, aunque la primera no alcanzara abrazo, nomás aplausos. En Palacio Nacional aseguran que la ex colaboradora se retira “a echar porras”, como ella misma planteó, con la buena estima de Andrés Manuel López Obrador y su gabinete, pese a la especie de que se va marcada por el rechazo a la militarización desde su tiempo de diputada.

Que dicen en el flanco priista disidente de Alejandro Moreno Cárdenas que quien saldrá ganando en el PRI con el tema de la votación sobre las Fuerzas Armadas es Miguel Ángel Osorio Chong, pues le reconocen “congruencia” al oponerse y consideran que el propio Gobierno lo ve como un “interlocutor confiable”. Aunque el hidalguense no quedó personalmente contento con el dictamen, sus cercanos dicen que fue él quien operó para que la 4T aceptara los cambios propuestos por sus correligionarios.

Que una buena noticia entre tanta grilla es que a poco más de tres meses de que fueron rescatados en condiciones críticas del santuario Black Jaguar White Tiger del Ajusco, siete leones, una tigresa y 14 primates ya se encuentran “en plena condición física” gracias a una buena alimentación, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, a cargo de Marina Robles. Los grandes felinos comen a diario seis kilos de carne con suplementos multivitamínicos y minerales. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Lo malo de ser gobernador, sin conocer la ley, es que hasta un embajador te puede marear. ([La Jornada](#))